Naciones Unidas S/2021/418



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de abril de 2021 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de las exposiciones informativas ofrecidas por el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de China, Estonia, Francia, la India, Irlanda (en nombre de Irlanda y Noruega), Irlanda, Kenya, México, el Níger, Noruega, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Túnez, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia sobre “La situación en Oriente Medio (Siria)”, celebrada el miércoles 28 de abril de 2021. Los representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Turquía también formularon declaraciones.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, las exposiciones informativas y las declaraciones adjuntas se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **Dang** Dinh Quy
Presidente del Consejo de Seguridad

21-05811 (S) 040521 270521





Anexo 1

Exposición informativa del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir Pedersen

El Consejo Consultivo de Mujeres Sirias se reúne esta semana en Ginebra, por primera vez de manera presencial en un año. Doy las gracias a las autoridades suizas por permitirlo. Las integrantes de la Junta han colaborado intensamente para facilitarnos a mí y a mi equipo información vital sobre el terreno y asesoramiento sobre el proceso político. Aunque representan contextos diferentes y tienen puntos de vista distintos sobre numerosas cuestiones, siguen encontrando formas de trabajar de consuno e incluso, a menudo, alcanzan un acuerdo. En su diversidad y compromiso reflejan lo que viven muchos sirios y se centran en lo que numerosos sirios quieren conseguir para su país.

No olvidemos que, además de los retos que todos los sirios afrontan, numerosas mujeres también han sufrido violencia sexual y de género, matrimonio precoz y forzado y trata de personas. Dado que un gran número de hombres han muerto y resultado heridos, más mujeres que nunca están al frente de los hogares, con el telón de fondo de la violencia, el terrorismo, los desplazamientos, la inestabilidad, la penuria y la pandemia.

Cuando me reuní con el Consejo el lunes, sus integrantes expresaron el temor común a la división permanente de Siria y la preocupación de que las diferencias entre los agentes externos perpetúen el conflicto sirio. Sin embargo, también hablaron con esperanza y determinación de una renovación del proceso político, de una calma duradera en todo el país y de una nueva constitución que garantice los derechos y las libertades de todos en Siria. Quieren ver que se ponga fin al conflicto en su totalidad y que se logre una paz sostenible con la participación significativa de las mujeres sirias, y que en ese proceso la seguridad, las necesidades básicas, la dignidad, los derechos y la igualdad de las mujeres son un núcleo esencial.

Hoy quiero hacer una advertencia a todos: una advertencia para que se dé prioridad a la búsqueda proactiva de una solución al conflicto de Siria. A pesar de más de un año de relativa calma para los estándares sirios, este mes nos ha recordado la posibilidad de que la situación se siga desintegrando o se deteriore rápidamente.

En el noroeste de Siria se ha producido una importante exacerbación. En particular, se han producido ataques contra un hospital que las Naciones Unidas apoyan y protegen, situado al oeste de Alepo, cerca de los campamentos de desplazados internos densamente poblados y en la frontera sirio-turca donde tienen lugar las entregas humanitarias transfronterizas de las Naciones Unidas. También ha habido bombardeos contra zonas residenciales al oeste de la ciudad de Alepo.

El 22 de abril, el Gobierno sirio atribuyó los ataques aéreos dentro de Siria a Israel por segunda vez en un mes. El Gobierno sirio activó entonces su sistema de defensa antiaérea e Israel declaró que un misil procedente de Siria impactó entonces en territorio israelí. Israel indicó que, posteriormente, llevó a cabo más ataques dentro del territorio sirio.

El Estado Islámico en el Iraq y el Levante siguió aumentando la intensidad y el alcance de los ataques en el centro y el noreste de Siria; en un caso, las células habrían secuestrado a decenas de civiles en la zona rural de Hama. En Afrin, Tell Rifaat y Ayn Issa se ha producido un agravamiento constante de las hostilidades. La semana pasada, las tensiones en la normalmente pacífica Al-Qamishli se convirtieron en violentos enfrentamientos, lo que causó bajas civiles y desplazamientos. En el suroeste se mantiene una inestabilidad permanente, con secuestros, asesinatos, detenciones, delincuencia generalizada y movimientos de contingentes que hacen gravitar el espectro de un agravamiento inminente.

Es demasiado fácil volverse inmune ante ese tipo de acontecimientos y los peligros que pueden acarrear. Es esencial un alto el fuego en todo el país con arreglo a la resolución 2254 (2015), así como un enfoque cooperativo para erradicar los grupos terroristas incluidos en la lista.

Me preocupa la penuria económica que afronta el pueblo sirio en el contexto de un decenio de conflicto y destrucción, corrupción y mala gestión, economías de guerra, colapso financiero libanés, pandemia y sanciones. Aunque la libra siria ha recuperado algo de su valor este mes, gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno sirio, los precios de los alimentos siguen en máximos históricos y la inflación no ha disminuido. En la actualidad, 12,4 millones de personas padecen inseguridad alimentaria, lo que supone un aumento de 4,5 millones el año pasado solamente. La escasez de combustible también sigue siendo uno de los motivos de preocupación clave.

El Secretario General Adjunto Lowcock pondrá de relieve las consecuencias de naturaleza humanitaria de esa penuria y del aumento de los casos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en algunos barrios y los nuevos cortes en el acceso al agua para casi medio millón de personas en Al-Hasaka. Permítaseme también subrayar, como lo hará él, la importancia fundamental de un acceso humanitario pleno, sostenido y sin obstáculos a todas las partes de Siria, mediante la intensificación de las entregas translineales y transfronterizas. El Secretario General subrayó en su exposición informativa a la Asamblea General que una respuesta transfronteriza de gran alcance durante 12 meses más sigue siendo esencial para salvar vidas. Hago un llamamiento a los miembros del Consejo para que se centren en lograr un consenso a ese fin.

También agradezco el apoyo continuo de los donantes a los pilares del plan de respuesta humanitaria —asistencia humanitaria, protección, resiliencia y acceso a los servicios— y sigo apelando a él.

La variada sociedad civil con la que sigo colaborando a través del Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil de las Naciones Unidas me ha transmitido su preocupación por el deterioro de la situación de la mayoría de los sirios. En un reciente mensaje conjunto expresado por algunos miembros en la conferencia de Bruselas celebrada a finales de marzo, llamaron la atención sobre el devastador impacto de diez años de guerra en el tejido social de Siria y el continuo desplazamiento y deterioro de la situación de los refugiados. Pidieron que se aumentaran los programas humanitarios y de subsistencia y se aplicaran todas las excepciones humanitarias a los regímenes de sanciones. Hicieron hincapié en la necesidad de lograr avances en relación con los miles de personas que siguen detenidas, secuestradas o desaparecidas, y pidieron una solución política en consonancia con la resolución 2254 (2015).

Permítaseme reiterar en ese sentido el llamamiento del Secretario General sobre la importancia de evitar y mitigar cualquier efecto de las sanciones sobre la capacidad de los sirios para acceder a los alimentos, a los suministros sanitarios esenciales y al apoyo médico de lucha contra la COVID-19.

Permítaseme subrayar de nuevo la importancia de lograr avances en relación con las personas detenidas, secuestradas y desaparecidas Mientras ese expediente siga mayormente paralizado, muchos sirios no podrán ni siquiera empezar a pensar en seguir adelante, y el tejido social de Siria no podrá empezar a restaurarse. Conozco de primera mano el alto coste que ese problema supone para las familias, gracias a los frecuentes contactos con asociaciones familiares, grupos de mujeres y ciudadanos sirios de a pie. Junto con mi Adjunta y con el apoyo de un personal entregado a su labor, he colaborado directamente con las partes a ese fin, y seguimos haciéndolo.

Mi oficina también participa en un grupo de trabajo junto con el Irán, Rusia, Turquía y el Comité Internacional de la Cruz Roja en calidad de observador, aunque ese grupo solo se ha reunido una vez en 14 meses. A pesar de que se haya liberado a

un número limitado de detenidos y secuestrados mediante operaciones de liberación simultáneas e individuales, no se han logrado verdaderos avances por ninguna de las vías. Aunque se han propuesto ideas concretas, entre las que destacan los procedimientos específicos para esclarecer la suerte y el paradero de las personas desaparecidas, es necesario ponerlas en práctica. Reitero mi llamamiento al Gobierno de Siria y a todas las demás partes sirias para que procedan a la liberación unilateral de los detenidos y secuestrados y para que adopten medidas coherentes en relación con las personas desaparecidas a una escala proporcional a la magnitud de este problema trágico. El próximo Eid al-Fitr es la ocasión idónea para adoptar ese tipo de medidas.

Si queremos que este conflicto tan internacionalizado avance hacia una solución, necesitamos una diplomacia internacional más constructiva y completa sobre Siria para intentar desbloquear los avances de manera paulatina. He hablado al respecto con las partes sirias y seguiré haciéndolo en contactos futuros. También he hablado de ello en contactos recientes con los principales interlocutores de Rusia, los Estados Unidos, Turquía, el Irán, el mundo árabe, Europa y otros países del Consejo. Agradezco que los principales interlocutores internacionales manifiesten su interés por esa idea. Al mismo tiempo, es evidente que la desconfianza y el deseo de que otros actúen primero son elementos predominantes para muchas personas.

Lo entiendo. No obstante, hay formas de disipar esas preocupaciones. Se podría reunir a todas las partes interesadas que puedan aportar algo a través de un nuevo medio de debate internacional o un nuevo formato internacional. Las consultas exploratorias podrían ayudar a examinar las posibilidades y colmar las lagunas de desconfianza que obstaculizan esa iniciativa. Los agentes principales podrían detectar de manera real y precisa las medidas mutuas y recíprocas que pueden adoptar y lo que procurarían para promover los avances con respecto a la resolución 2254 (2015). El hecho de contar con conjuntos de medidas bien definidos, sin ambigüedades, así como con una implementación y verificación paralelas, según proceda, podría servir de ayuda. Nada garantiza que se puedan encontrar puntos de convergencia, pero estoy convencido de que es posible. Hay suficiente en juego e intereses comunes suficientes para intentarlo. Debemos comenzar a sentar las bases de esa iniciativa, conscientes de que se necesitará tiempo y esfuerzos para llegar a buen puerto. Con una calma relativa, aunque frágil, sobre el terreno y muchas capitales que comprenden la necesidad de encontrar un camino a seguir, tenemos que explorar las posibilidades. No debemos perder más tiempo para analizar esta cuestión a fondo.

Tomamos nota de que las elecciones presidenciales en Siria están previstas para el 26 de mayo. Las elecciones se han convocado bajo los auspicios de la Constitución vigente y no forman parte del proceso político establecido en virtud de la resolución 2254 (2015). Las Naciones Unidas no participan en esas elecciones y no se les ha atribuido ningún mandato para hacerlo. Las Naciones Unidas continúan insistiendo en la importancia de lograr una solución política negociada del conflicto en Siria. En ese sentido, en la resolución 2254 (2015) se encomienda a las Naciones Unidas que faciliten un proceso político que culmine con la celebración de elecciones libres y limpias de conformidad con una nueva Constitución, administradas bajo la supervisión de las Naciones Unidas y con arreglo a las normas internacionales más estrictas en materia de transparencia y rendición de cuentas, con todos los sirios que reúnan los requisitos para participar, incluidos los miembros de la diáspora.

Por último, permítaseme referirme al Comité Constitucional y comenzar con dos observaciones relacionadas con el contexto.

En primer lugar, el Comité está dirigido por los sirios y es asumido por ellos como propio. El Comité fue creado y facultado en virtud del acuerdo concertado entre el Gobierno de la República Árabe Siria y la Comisión de Negociación Siria, con la facilitación de las Naciones Unidas, a saber, con respecto a su mandato y

su reglamento básico. El Comité funciona de conformidad con el mandato y el reglamento básico. Los miembros del Comité así lo confirmaron en un código de conducta que aprobaron por consenso. Hago un llamamiento a los Copresidentes y a todos los miembros del Comité para que respeten la terminología del mandato en sus gestiones oficiales. Asimismo, les pido que se atengan al código de conducta en las declaraciones públicas.

En segundo lugar, he sido claro al decir que, en interés de los propios sirios, había que preparar minuciosamente un sexto período de sesiones del órgano menor del Comité. Debe haber garantías para asegurar que se aplique el mandato, se restablezca y se genere cierta confianza y se avance en la misión del Comité de preparar y redactar una reforma constitucional para su aprobación popular. Dicho de otro modo, ese sexto período de sesiones debe ser distinto de los anteriores y contar con algunos objetivos claros, métodos de trabajo verosímiles, una mayor cooperación de los Copresidentes y un plan de trabajo futuro.

He colaborado pacientemente con los Copresidentes para facilitar las propuestas entre ellos y los intercambios conmigo, a fin de alcanzar consenso sobre la manera en que puede celebrarse ese período de sesiones. Desde mi última exposición informativa, la terminología poco coherente con el mandato y las diferencias reales en cuanto a la metodología han llevado a un estancamiento que, a mi juicio, no puede superarse mediante nuevos intercambios entre los Copresidentes. El 15 de abril compartí una propuesta de avenencia con los dos Copresidentes, para lo que me basé en las buenas ideas que habían incluido en sus respectivas propuestas y les pedí que se comprometieran. Permítaseme señalar cuán lamentable resulta que los elementos confidenciales de los debates que se celebraban hayan llegado a los medios de comunicación. Si se pone en práctica esa propuesta, estoy convencido de que ayudará al Comité a avanzar de manera gradual en su labor. Hace poco, también establecí contacto con los miembros del comité del tercio intermedio de la sociedad civil.

Justo antes de esta exposición informativa, recibí una respuesta oficial a mi propuesta por parte del Copresidente designado por la Comisión de Negociación Siria. El Copresidente designado por el Gobierno de Siria me ha informado de que la próxima semana se recibirá una respuesta oficial. Esperaré a tener las respuestas de ambos Copresidentes y a comunicarme con ellos antes de seguir formulando observaciones al respecto. Por el momento, permítaseme decir que las Naciones Unidas están dispuestas a convocar un sexto período de sesiones tan pronto como sea posible desde el punto de vista logístico, una vez que se haya concertado el acuerdo de los Copresidentes.

El Comité Constitucional forma parte de lo que debe ser un proceso más amplio para aplicar la resolución 2254 (2015), el tipo de proceso que se puede desbloquear de manera paulatina. Ese proceso más amplio es necesario para crear progresivamente las condiciones seguras, tranquilas y neutrales que podrían afianzar una reforma constitucional consensuada y ampliamente respaldada en Siria. Son las mismas condiciones que se necesitan para el retorno seguro, digno y voluntario de los refugiados sirios y para el tipo de elecciones que se encomiendan en la resolución 2254 (2015). No podemos conseguirlo todo de una vez. Sin embargo, hay medidas que pueden adoptarse para avanzar un poco al respecto y, para detectarlas y aplicarlas, es necesario contar con una diplomacia internacional constructiva. Aunque estoy abierto a recibir cualquier sugerencia o consejo, no veo otra forma de ayudar al pueblo sirio a salir de la terrible crisis en la que está sumido y poner rumbo a un futuro mejor que responda a sus aspiraciones legítimas y restablezca la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de Siria.

Anexo 2

Exposición informativa del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock

Hoy trataré cinco aspectos: en primer lugar, la repercusión de la enfermedad por coronavirus (COVID-19); en segundo lugar, la crisis económica; en tercer lugar, la protección de los civiles; en cuarto lugar, el acceso humanitario, y, por último, la asistencia que las organizaciones humanitarias prestan en toda Siria.

Permítaseme comenzar con la COVID-19, tema que el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir Pedersen, dijo que me encargaría de abordar. Como he dicho antes, dado que el número de pruebas efectuadas en el país es muy limitado, existe gran incertidumbre sobre la magnitud exacta de la pandemia en Siria. Sin embargo, a partir de la información disponible, es bastante evidente que la propagación del virus vuelve a ser rápida a la par que creciente. El número de nuevos casos registrados por el Ministerio de Sanidad en marzo duplicó las cifras de febrero. En este momento, los hospitales de Damasco están llenos, sobre todo las unidades de cuidados intensivos.

En el norte de Siria, se han confirmado nuevos casos en los campamentos de desplazados, entre ellos los de Al-Hawl y Roj. Ambos campamentos carecen de los recursos necesarios para tratar a los pacientes de COVID-19.

En las Naciones Unidas, estamos haciendo lo posible para prestar apoyo, entre otras cosas, mejorando la capacidad de vigilancia, facilitando equipo de protección personal y ofreciendo capacitación a los trabajadores médicos, así como respaldando la puesta en marcha de campañas de inmunización.

La semana pasada llegaron a Siria las primeras entregas de vacunas del Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19 y se esperan más entregas a lo largo del año. Los suministros de COVAX deberían cubrir a alrededor del 20 % de la población, pero está claro que eso no es suficiente. Aunque supone un primer paso fundamental para proteger al personal sanitario y a las personas más vulnerables, se necesitarán más vacunas cuanto antes.

Permítaseme señalar la obviedad de que las dosis de vacunas que llegaron al noroeste de Siria se entregaron a través del paso fronterizo de Bab al-Hawa, al igual que el resto de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas en esa zona. A menos que el Consejo vuelva a autorizar el acceso transfronterizo de las Naciones Unidas, la forma en que esas entregas pueden llegar al noroeste de Siria en un futuro no está muy clara. A ese respecto, Geir Pedersen ha hecho hoy un llamamiento al Consejo, reafirmando así lo que ya ha dicho el Secretario General. Por supuesto, yo también refrendo esos llamamientos.

A continuación, hablaré sobre la crisis económica. El tipo de cambio ha vuelto a ser inestable; de hecho, se ha revalorizado durante el último mes aproximadamente. En la actualidad, la cotización de la libra siria por dólar de los Estados Unidos ronda las 3.400 libras en el mercado informal. Esa cifra es comparable a las 4.700 libras sirias por dólar correspondientes al mínimo de marzo.

Una de las consecuencias es que, en algunos lugares, se produce una reducción del precio de los alimentos básicos como el arroz y el azúcar, muchos de los cuales son importados, como cabe esperar. No obstante, el precio de los alimentos en general se mantiene a niveles históricamente elevados. De hecho, el precio del pan subvencionado en Al-Hasaka se ha duplicado este mes. Así pues, nuestras evaluaciones de la seguridad alimentaria siguen mostrando un empeoramiento de la situación en todo el país.

La mayoría de los hogares sirios, que supone más de la mitad, afirman que no tienen alimentos suficientes o que nutran lo suficiente. Eso representa un aumento de más del 70 % frente al año pasado. Asimismo, no es de extrañar que la proporción sea mucho mayor entre los desplazados y los repatriados.

La continua escasez de combustible también afecta cada vez más a las operaciones humanitarias. Este mes, se han cancelado varias misiones sobre el terreno porque no había combustible suficiente para llevarlas a cabo.

Mi siguiente observación se refiere a la protección. Geir Pedersen ha vuelto a referirse a la violencia que hemos constatado recientemente. Este mes se produjo el asesinato de otros dos trabajadores humanitarios en Siria. Los dos voluntarios de la organización no gubernamental nacional Al-Bir Wa Al-Ehsan Ras al-Ayn murieron el 17 de abril en un ataque armado cuando regresaban de un proyecto de asistencia humanitaria en Deir Ezzor.

Vuelvo a condenar ese y todos los ataques similares. El personal humanitario en Siria presta ayuda vital en las circunstancias más difíciles y se expone a grandes riesgos. Hay que protegerlos de verdad.

Asimismo, en el nordeste, seguimos con preocupación el aumento de las tensiones en las ciudades de Al-Qamishli y Al-Hasaka y sus alrededores. La semana pasada, los enfrentamientos en Al-Qamishli causaron la muerte de por lo menos tres civiles, entre ellos dos niños, y dejaron heridos a muchos otros. Por lo menos 15.000 personas han quedado desplazadas.

En cuanto a Al-Hawl, una operación de seguridad que concluyó el 1 de abril se saldó con la detención de más de 100 residentes del campamento. Ese ejercicio también obligó a suspender temporalmente algunos servicios humanitarios. No obstante, la inseguridad en Al-Hawl continúa y por lo menos dos personas más han muerto desde esa operación de seguridad. Como ha dicho el Secretario General, estamos asistiendo a una incapacidad colectiva de proteger a las mujeres y los niños en Al-Hawl y en otros campamentos y lugares de reclusión en el nordeste de Siria. Decenas de miles de niños crecen en condiciones desesperadas y muy impactantes. Por ello, me uno de nuevo al Secretario General para instar a los Estados Miembros pertinentes a que permitan la repatriación voluntaria de sus ciudadanos de forma rápida y segura, como se exige en virtud del derecho y las normas internacionales.

Asimismo, como informamos al Consejo ayer (véase S/2021/415), deben protegerse los objetos indispensables para la supervivencia de los civiles.

Quisiera ponerles al día sobre la situación en la estación de abastecimiento de agua de Aluk. El abastecimiento de agua se ha vuelto a interrumpir de forma casi constante durante las últimas dos semanas. Eso afecta a cerca de medio millón de personas en Al-Hasaka, en particular en el campamento de Al-Hawl. Las Naciones Unidas ya han registrado más de 20 interrupciones de ese tipo en el último año.

Aunque los organismos humanitarios utilizan camiones para llevar a la zona más de 3.000 metros cúbicos de agua al día, eso no basta para satisfacer las necesidades básicas de la población, sobre todo porque la zona se enfrenta a un número de casos de COVID-19 cada vez mayor, como ocurre en muchas otras partes de Siria. Por lo tanto, vuelvo a pedir una solución sostenible para mantener el flujo de agua en Aluk. Toda solución debe garantizar un acceso seguro y sistemático de los equipos técnicos al punto de abastecimiento y a las instalaciones eléctricas de las que depende.

Mi siguiente observación se refiere al acceso humanitario. En el noroeste de Siria, millones de personas se agolpan en la frontera de una zona de guerra activa y dependen de la ayuda que llega desde Turquía a través de esa frontera. Según nuestros datos, la situación actual de esas personas es peor que hace nueve meses.

La operación transfronteriza llega todos los meses a unos 2,4 millones de personas, que dependen de ella para obtener alimentos, medicamentos, refugio y otros suministros vitales. Si no se amplía la autorización transfronteriza, ese medio de supervivencia llegará a su fin. Ya he hecho un llamamiento al Consejo sobre ese tema, en consonancia con las declaraciones de Geir y del Secretario General.

En las condiciones actuales, no podemos sustituir el canal transfronterizo. Seguimos colaborando con las partes para desplegar un primer convoy humanitario translineal en el noroeste de Siria. En marzo se presentó un concepto de operaciones revisado para ese convoy y para la entrega. Aunque todavía no se ha rechazado, tampoco se ha alcanzado consenso sobre los detalles operativos de la misión propuesta. Por lo tanto, continúan las consultas para tratar de abordar las reservas de las partes, en particular las relativas a la forma de distribuir la ayuda cuando el convoy llegue a los lugares previstos.

En el nordeste, las hostilidades en Al-Qamishli y Al-Hasaka y sus alrededores, que ya he mencionado, también están afectando a las operaciones. Desde el 23 de abril, hay 25 camiones con raciones alimentarias atascados en un puesto de control a las afueras de Al-Qamishli. Ese tipo de disrupción es verdaderamente inaceptable y constituye otro ejemplo del complicado entorno operacional al que se enfrentan las organizaciones humanitarias en el nordeste de Siria.

Aunque las Naciones Unidas han incrementado las entregas translineales, las necesidades continúan superando nuestra capacidad de respuesta. Como expuse con más detalle el mes pasado (véase S/2021/315), muchos centros médicos siguen careciendo de los suministros y equipo necesarios. En general, la situación ha empeorado desde que se eliminó el paso fronterizo autorizado de Al-Yarubiya en enero de 2020.

Permítaseme hablar ahora de Al-Rukban. Se están llevando a cabo los preparativos para las salidas voluntarias respaldadas por las Naciones Unidas hacia las zonas controladas por el Gobierno de Siria. Este mes, el Gobierno ha aprobado el uso de Al-Dweir, situado en la zona rural de Damasco, como centro de cuarentena de la COVID-19, lo que allana el camino para quienes decidan marcharse.

Mientras tanto, la evaluación en el propio campamento es bastante deficiente. Desde diciembre de 2019, no se ha entregado ayuda humanitaria procedente de las zonas controladas por el Gobierno a las aproximadamente 12.000 personas que quedan en Al-Rukban.

Geir ha abordado la cuestión de las sanciones. De nuevo, me hago eco de lo que ha dicho. Pongo de relieve una vez más las garantías públicas de los Estados Unidos y de la Unión Europea en el sentido de que sus programas de sanciones no prohíben el flujo de suministros humanitarios a Siria y de que se comprometen a aplicar las exenciones humanitarias plenamente y sin demora.

Lamentablemente, observamos que la repercusión de las sanciones en las operaciones humanitarias se traduce en un exceso de cumplimiento de las medidas establecidas, en particular en el sector financiero. Más de la mitad de las ONG internacionales que operan desde Damasco han informado este año de graves problemas relacionados con los requisitos bancarios. Por lo tanto, aliento a los Estados Miembros pertinentes a que colaboren estrechamente con las ONG y los bancos para intentar resolver esos problemas.

Por último, hablaré brevemente sobre la asistencia que estamos prestando a través de las Naciones Unidas y de los organismos con los que colaboramos en toda Siria.

En la quinta conferencia de Bruselas, a la que Geir se refirió, copresidida por las Naciones Unidas y la Unión Europea el 30 de marzo, se prometieron 4.400 millones de dólares para prestar asistencia en Siria y la región este año. Esas aportaciones nos

ayudan a mantener lo que constituye una operación humanitaria masiva coordinada por las Naciones Unidas en Siria. En la actualidad, esa operación llega cada mes a unos 7,7 millones de personas de todo el país.

Sin embargo, es preciso hacer mucho más. El objetivo de las organizaciones humanitarias era prestar asistencia a 12,3 millones de personas en Siria este año. Es fundamental que reciban los recursos adicionales y el acceso necesario para poder hacerlo.

Anexo 3

Declaración del Representante Permanente Adjunto de China ante las Naciones Unidas, Geng Shuang

[Original: chino e inglés]

Doy las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen y al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por sus exposiciones informativas. Además de sus exposiciones informativas y del informe del Secretario General (S/2021/390), quisiera destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, las Naciones Unidas deben continuar con sus buenos oficios y adherirse al proceso político dirigido y asumido como propio por Siria. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para buscar una solución política y presionar para que se ponga fin a la crisis siria con rapidez. China insta a todas las partes en Siria a que colaboren estrechamente y consulten al Enviado Especial Pedersen y lleguen a consenso lo antes posible sobre las disposiciones de la sexta ronda de reuniones del Comité Constitucional. El Comité Constitucional debe seguir acometiendo su labor de manera independiente y libre de injerencia externa. China ha tomado conocimiento del anuncio de Siria sobre la celebración de elecciones generales el próximo mes. China pide a la comunidad internacional que respete la soberanía de Siria y la elección de su pueblo. Los propios sirios deben determinar el futuro y el destino de Siria.

El fin de la ocupación externa y la eliminación de las fuerzas terroristas son condiciones de seguridad necesarias para lograr una solución política a la crisis siria. A muchos miembros del Consejo les suscitan preocupación las actividades terroristas dentro de Siria y el riesgo de propagación. La comunidad internacional debe trabajar de consuno, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones del Consejo, para luchar contra las fuerzas terroristas en Siria.

En segundo lugar, la comunidad internacional debe aumentar la pertinencia del socorro humanitario en Siria y aliviar el sufrimiento del pueblo sirio de manera eficaz. Los problemas humanitarios complejos a los que se enfrenta Siria en la actualidad se ven acentuados por el aumento del precio de los alimentos, la escasez de petróleo y la propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Los organismos de las Naciones Unidas deben aumentar la ayuda alimentaria y contribuir a que Siria mantenga sus infraestructuras agrícolas, como el abastecimiento de agua y el suministro de energía. China respalda el hecho de que las Naciones Unidas suministren vacunas a Siria a través del Mecanismo para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19, y el envío de vacunas contra la COVID-19 de China llegó el 24 de abril a Damasco, la capital del país. Esperemos que la administración oportuna de la vacuna ayude a frenar la propagación de la pandemia en Siria.

Al verse afectada por las sanciones unilaterales y los bloqueos económicos, Siria sufre una grave escasez de petróleo y muchas gasolineras se han visto obligadas a cerrar por el bajo suministro de combustible. China insta a los países interesados a que atiendan a los llamamientos del Secretario General, de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de los Miembros en general para que levanten de inmediato las sanciones unilaterales contra Siria.

En tercer lugar, las Naciones Unidas deben respetar la condición y el papel del Gobierno de Siria y mejorar constantemente la prestación de socorro humanitario al país. China acoge con beneplácito los logros positivos alcanzados en las operaciones de socorro humanitario translineales. En marzo, la Organización Mundial de la Salud brindó más de 470.000 tratamientos médicos a los civiles del nordeste a través de la modalidad translineal. Según el Gobierno de Siria, la parte siria ha aprobado las

entregas de asistencia humanitaria translineales en la parte noroeste del país, pero el convoy de las Naciones Unidas aún no ha hecho el trayecto. El Gobierno de Siria desea saber exactamente qué ha obstaculizado las entregas translineales en el noroeste, quién es responsable de ello y qué se puede hacer al respecto. Esas cuestiones y preocupaciones merecen atención y deben hacernos reaccionar.

Esperamos que las Naciones Unidas hagan pleno uso de los pasos fronterizos actuales para seguir ampliando las operaciones de socorro humanitario translineales y abrir las rutas de transporte translineales en toda Siria lo antes posible.

Para concluir, deseo subrayar que China mantiene su compromiso de desempeñar un papel constructivo para impulsar el proceso político, restablecer la paz y la estabilidad en Siria y aliviar el sufrimiento del pueblo sirio.

Anexo 4

Declaración del Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas, Sven Jürgenson

Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas sobre la situación política y humanitaria en Siria.

Nuestros ponentes han destacado los numerosos problemas a que Siria se enfrenta y se enfrentará. En el ámbito humanitario, millones de personas se han visto privadas de sus hogares y medios de vida. La propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha dado lugar a otra serie de problemas, lo que ha puesto en peligro a los grupos más vulnerables y ha dificultado la respuesta humanitaria general. Por desgracia, las promesas de sustituir las entregas transfronterizas por asistencia translineal siguen sin cumplirse. La ayuda translineal es disfuncional, irregular y poco fidedigna. Es un hecho que no se puede pasar por alto.

En ese sentido, nuestro deber principal continúa siendo mantener las entregas de ayuda transfronteriza en julio. La respuesta humanitaria transfronteriza sostenible y a largo plazo garantiza que toda la población siria reciba los alimentos, los medicamentos y las vacunas contra la COVID-19 que necesita. Lograr un alto el fuego en todo el país y un acceso humanitario sin trabas para quienes lo necesitan es un imperativo durante la pandemia. Expreso mi agradecimiento a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios por sus constantes esfuerzos sobre el terreno en Siria, donde 4,9 millones de personas recibieron asistencia en febrero y marzo. Doy las gracias a la Oficina por su dedicación y profesionalidad.

La situación económica continúa siendo frágil, habida cuenta de que la corrupción, el caudillismo y las luchas entre comunidades persisten en todo el país. El retorno seguro y digno de los refugiados sigue sin ser posible. También entran en juego dinámicas regionales más amplias. El debilitamiento de las economías vecinas se ha traducido en pérdidas considerables para Siria, donde las empresas han estado tradicionalmente muy interrelacionadas con las del Líbano y otros países.

En el plano político persisten numerosos desafíos. Las conversaciones del Comité Constitucional sirio en Ginebra no han permitido que se entable un diálogo auténtico. Las elecciones presidenciales propuestas para el mes de mayo socavan aún más el proceso político.

Las reivindicaciones legítimas de la oposición siria deben tenerse en cuenta de cara al futuro de Siria. Estonia y otros Estados miembros de la Unión Europea respaldan la celebración de elecciones libres y limpias en Siria, de conformidad con la resolución 2254 (2015), bajo la supervisión de las Naciones Unidas y en las que podrán participar todos los sirios, en particular los miembros de la diáspora. Cualquier otra cosa se consideraría una farsa más.

Habida cuenta de que el Comité Constitucional sigue sin cumplir con su cometido, Estonia anima al Enviado Especial a explorar otras medidas de fomento de la confianza, que podrían acercar al Gobierno y a su oposición legítima en interés de todo el pueblo sirio.

Más importante aún lo es el hecho de que, en nuestra opinión, la adopción de medidas significativas en lo que respecta a las personas que permanecen detenidas de manera arbitraria podría beneficiar a las partes en conflicto. Reitero el llamamiento de Estonia y de la Unión Europea en cuanto a la necesidad de crear un mecanismo internacional para localizar a las personas desaparecidas o sus restos. Es preciso que haya rendición de cuentas por los numerosos crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos, y que se ponga fin a la impunidad. Exigimos la liberación de todas las personas detenidas de manera arbitraria, sobre todo las mujeres, los niños y los ancianos.

Estonia y la Unión Europea siguen determinados a cooperar en la búsqueda de una solución política duradera y creíble al conflicto de Siria. Alentamos a todos los agentes internacionales a apoyar al pueblo sirio en la consecución de esos objetivos, que están recogidos en la resolución 2254 (2015) y en el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo).

Anexo 5

Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière

[Original: francés]

Agradezco al Enviado Especial Geir Pedersen y al Sr. Mark Lowcock sus exposiciones.

El conflicto sirio está lejos de haber terminado. A Francia le preocupa la continuación de las hostilidades en todo el país. El riesgo de un resurgimiento de Dáesh es preocupante. La inestabilidad crónica en las zonas reconquistadas por el régimen es la prueba de que no habrá una estabilización duradera sin una solución política.

Al comenzar el mes del Ramadán, Francia reitera su llamamiento a favor de un cese de las hostilidades en todo el país, que sea verificable y esté supervisado por las Naciones Unidas, de conformidad con los llamamientos del Secretario General y las resoluciones del Consejo de Seguridad.

La situación humanitaria empeora cada día. Más de 12 millones de sirios sufren inseguridad alimentaria. La pandemia de COVID-19 sigue extendiéndose. En el noreste, el número de casos aumentó un 57 % en un mes. La llegada la semana pasada del primer envío de vacunas contra la COVID-19, en el marco del Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19, fue algo positivo. Es esencial garantizar un acceso equitativo a esta vacuna, incluso en el noreste y el noroeste.

El derecho internacional humanitario debe ser respetado por todos, y no solo en lo que respecta a la protección de los civiles, incluido el personal humanitario y médico, sino también en lo que atañe a la garantía del acceso humanitario pleno. El bloqueo sistemático de que es objeto la ayuda por parte del régimen, demuestra que no hay alternativa al mecanismo transfronterizo. Francia está decidida a trabajar por la renovación de ese mecanismo por doce meses, en todos los lugares donde salve vidas, y de conformidad con el llamamiento del Secretario General.

Hay que avanzar en la implementación de la resolución 2254 (2015) a fin de superar el estancamiento actual. Ya es hora de que el Comité Constitucional ponga de una vez y por todas manos a la obra en la redacción de la reforma constitucional. El régimen debe dar muestras de su voluntad para participar de buena fe en las negociaciones.

Francia insta al Enviado Especial a trabajar en la implementación de los demás aspectos de la resolución 2254 (2015), y a elaborar un informe sobre esas cuestiones, en el que indique con claridad al Consejo dónde se encuentran los cuellos de botella.

Desde ahora se deben preparar unas elecciones inclusivas, libres y transparentes, bajo la supervisión de las Naciones Unidas, en las que pueda participar la diáspora, tal y como se establece en la resolución 2254 (2015). Francia no reconocerá la validez de las elecciones previstas por el régimen para finales de mayo. Esas elecciones no cumplirán los criterios enumerados anteriormente y se mantendrán bajo el control exclusivo del régimen, sin supervisión internacional. También hay que avanzar en la cuestión de las personas que están detenidas en las cárceles del régimen y en la de los desaparecidos. Nada justifica la falta de progresos en ese sentido.

No puede haber paz sin justicia. Francia, junto con sus asociados, seguirá luchando de manera incansable contra la impunidad de los crímenes cometidos en Siria. En el informe más reciente del Secretario General sobre las violaciones de que son objeto los niños se pone de relieve una vez más la responsabilidad abrumadora que tienen el régimen y las fuerzas que lo apoyan, sobre todo en lo que respecta a los ataques contra hospitales y escuelas.

Francia seguirá apoyando los mecanismos internacionales de lucha contra la impunidad y continuará con sus actividades en el marco de la Alianza Internacional contra la Impunidad por el Uso de Armas Químicas.

La aprobación hace una semana por amplia mayoría de una decisión relativa a la adopción de medidas por el incumplimiento por parte de Siria de sus obligaciones internacionales en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas es un paso importante. Las acciones judiciales emprendidas en toda Europa también están dirigidas a hacer justicia por los crímenes del régimen.

Sin un arreglo político digno de crédito, Francia y sus asociados se mantendrán firmes en su posición respecto de la reconstrucción, la normalización y las sanciones, y seguirán colaborando con todos aquellos que deseen encontrar una solución política a la crisis.

Anexo 6

Declaración del Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas, T.S. Tirumurti

Permítaseme comenzar dando las gracias al Enviado Especial Geir O. Pedersen y al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por sus exposiciones informativas de hoy.

No se ha registrado ningún avance importante en el plano político desde nuestros últimos debates. El Enviado Especial ha seguido colaborando con todos los interesados importantes con miras a impulsar una pronta convocación de la sexta reunión del órgano de redacción del Comité Constitucional sirio. El resultado de esa reunión será fundamental para la credibilidad del proceso político. Por lo tanto, es importante que los tres grupos tengan una comprensión clara del procedimiento y los temas. En ese sentido, acogemos con satisfacción las propuestas que formuló el Enviado Especial. Esperamos que las tres partes cooperen con el Enviado Especial a fin de acordar las modalidades de la próxima reunión. Es necesario que se llegue a un acuerdo sobre el procedimiento a seguir en la reunión.

Como ya hemos dicho, el conflicto sirio está profundamente politizado e internacionalizado. Hay Potencias extranjeras importantes que están involucradas y tienen intereses en el conflicto, a lo que se suman varios procesos políticos que se desarrollan de forma paralela e independiente. Acogemos con satisfacción esas iniciativas paralelas, al tiempo que subrayamos la importancia del proceso político que conducen las Naciones Unidas. Las iniciativas paralelas deben alimentar ese proceso. A este respecto, apoyamos la colaboración del Enviado Especial con todas las partes interesadas.

Para que el proceso político que promueven las Naciones Unidas avance, necesitamos la cooperación de todos los principales interesados en el conflicto. El ejercicio de una diplomacia internacional constructiva es lo que se precisa en estos momentos para salvar las divisiones existentes centrando los esfuerzos en la aplicación de medidas concertadas y recíprocas. Eso se ha vuelto difícil de conseguir en el contexto actual, ya que al parecer no hay ningún grado de entendimiento entre los principales interesados. Deseamos subrayar una vez más que no puede haber soluciones impuestas desde el exterior para el conflicto. La polarización no ha hecho más que endurecer la determinación de todas las partes, que parecen perseguir objetivos contrapuestos. Consideramos que debe existir una unidad de propósito que se centre en ayudar al pueblo de Siria. Si somos serios en nuestra aspiración de registrar progresos, debemos tener una mayor convergencia de opiniones y debemos trabajar para fortalecer la postura del Enviado Especial. Si no actuamos ahora para salvar el proceso político liderado por las Naciones Unidas, dicho proceso puede convertirse en algo irrelevante.

Los terroristas han aprovechado el conflicto sirio y la división entre las partes interesadas, lo que ha contribuido al aumento del terrorismo en Siria y en los países vecinos. En el último informe del Secretario General (S/2021/390) se aborda la amenaza que plantea el Estado Islámico en el Iraq y el Levante. Expresamos nuestra profunda preocupación por el aumento de la actividad terrorista en territorio sirio. Además, resulta sumamente preocupante para todos que los mercenarios se estén abriendo camino en otras zonas de conflicto, en particular en África. Esa situación debe abordarse con gran rigor. Es imperioso que todas las partes se adhieran a sus obligaciones internacionales en la lucha contra el terrorismo y las organizaciones terroristas en Siria, designadas por el Consejo de Seguridad.

La India está firmemente convencida de que la seguridad y la estabilidad a largo plazo en la región solo pueden lograrse si se preserva la soberanía y la integridad territorial de Siria. También seguimos convencidos de que no puede haber una

solución militar al conflicto sirio y reafirmamos nuestro compromiso de impulsar un proceso político dirigido y asumido como propio por Siria y facilitado por las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

La exposición informativa de hoy ha vuelto a poner de manifiesto la grave situación humanitaria en Siria. El conflicto, que ya dura un decenio, ha tenido efectos devastadores sobre la población de Siria. Nos preocupan enormemente las estadísticas alarmantes que se facilitaron la semana pasada en la exposición informativa de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Se calcula que medio millón de personas han muerto, varios millones más de personas han quedado desplazadas, tanto en el interior del país como fuera, las infraestructuras sanitarias se han colapsado y los niños se han visto privados de la educación básica. Las mujeres, los niños y los jóvenes han sufrido especialmente las consecuencias. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha agravado aún más la situación humanitaria. La crisis económica de Siria ha llevado a su población al borde del desastre. Esperamos que los anuncios que se hicieron en la quinta conferencia de donantes de Bruselas, celebrada el mes pasado, den un respiro a la población afectada.

Permítaseme reiterar nuevamente la urgencia de aumentar la asistencia humanitaria a todos los sirios del país, sin discriminación, politización o condiciones previas.

Lo que necesitamos de inmediato es un compromiso activo que sea coherente con la independencia, la integridad territorial y la soberanía de Siria y que aborde la urgencia de los problemas humanitarios imperantes para aliviar el sufrimiento del pueblo sirio. También es urgente adoptar medidas concretas para superar los obstáculos que obstruyen el funcionamiento de las operaciones transfronterizas y translineales, en particular los retrasos en la concesión de las autorizaciones necesarias para los convoyes de ayuda humanitaria. Necesitamos que ambas partes lo hagan.

Como hemos mencionado en nuestras declaraciones anteriores sobre Siria, la India ha ampliado con regularidad la asistencia para el desarrollo y el apoyo al desarrollo de los recursos humanos en Siria. Se trata de líneas de crédito para proyectos de desarrollo, abastecimiento de medicamentos y alimentos, centros de implantación de miembros artificiales y programas de creación de capacidad para los ciudadanos sirios. Hace poco, la India también envió a Siria una partida de vacunas contra la COVID-19. Reiteramos nuestro firme compromiso de continuar con esas iniciativas para apoyar al pueblo de Siria.

Anexo 7

Declaración de la Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas, Geraldine Byrne Nason, en nombre de Noruega e Irlanda

Formulo hoy esta declaración en nombre de los países corredactores encargados del expediente humanitario sirio, Noruega e Irlanda. Mi declaración será algo más larga de lo habitual, así que les pido un poco de paciencia. Quisiéramos de entrada dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock, y, por supuesto, al Enviado Especial, Geir Pedersen, por las exposiciones informativas que acabamos de escuchar.

Hemos escuchado la cruda realidad que acaba de exponer Mark Lowcock y hemos oído al Secretario General hablar sobre la enorme magnitud de la crisis humanitaria en Siria y la función crucial que desempeñan las operaciones humanitarias para satisfacer esa necesidad. Las cifras muestran la situación catastrófica en la que se encuentran muchos millones de sirios. En la actualidad, 9 de cada diez 10 viven en situación de pobreza y el 60 % de la población corre el riesgo de pasar hambre este año. Son las peores cifras de la historia del conflicto sirio.

A pesar de un alto el fuego frágil en algunas partes de Siria, la violencia sigue causando muertos y heridos entre la población civil, en particular entre los niños y los trabajadores humanitarios.

Observamos con gran preocupación los terribles abusos que se describen en el informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados en Siria (S/2020/525) y condenamos las denuncias de violaciones graves cometidas contra niños.

Como corredactores humanitarios, nos preocupan en especial las denuncias alarmantes que reflejan 137 incidentes verificados de denegación de acceso humanitario, entre los que se encuentran 49 ataques contra las instalaciones, el personal y los medios de transporte de la asistencia humanitaria; 46 ataques contra instalaciones de abastecimiento de agua, y 42 casos de denegación deliberada de acceso humanitario.

Condenamos el reciente asesinato de dos trabajadores humanitarios en un ataque armado que tuvo lugar en el sudeste de la zona rural de Deir Ezzor. Eso recalca de nuevo la obligación de todas las partes en el conflicto de respetar el derecho internacional humanitario. Asimismo, instamos a todas las partes a que atiendan el llamamiento del Secretario General para que se produzca un alto el fuego inmediato y se ponga fin a las hostilidades.

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha exacerbado el sufrimiento del pueblo sirio y nos preocupa especialmente la repercusión sobre las personas vulnerables que viven en campamentos densamente poblados y tienen un acceso mínimo a los servicios de salud esenciales. Se han atacado y destruido cientos de establecimientos de salud durante el conflicto, lo que ha hecho que el país no esté preparado para hacer frente al número cada vez mayor de casos de COVID-19. Acogemos con beneplácito la asignación de vacunas a Siria a través del Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19, así como los planes vigentes para distribuir esas vacunas durante 2021. Las necesidades humanitarias son especialmente acusadas en el noroeste, donde 3,4 millones de personas necesitan asistencia humanitaria. Esa cifra supone un 21 % más que el año pasado.

La posición de Irlanda y Noruega es clara: respaldamos todas y cada una de las modalidades que garanticen la prestación de asistencia humanitaria a quienes la necesitan.

Apoyamos plenamente todas las iniciativas para poner en marcha una misión de apoyo translineal en el noroeste de Siria. Exhortamos a todas las partes a que se comprometan de manera constructiva y con un espíritu de avenencia para garantizar que esa importante misión pueda seguir adelante.

Sin embargo, debemos tener claro que, en la actualidad, los convoyes translineales no pueden reproducir la magnitud y el alcance de la operación transfronteriza de las Naciones Unidas que se necesitan para satisfacer las enormes necesidades humanitarias. Bajo el mandato de las Naciones Unidas, la operación transfronteriza en el noroeste de Siria llega todos los meses a casi el 85 % de las personas necesitadas. Sin ese acceso sostenido y previsible, el sufrimiento de los civiles en el noroeste aumentaría a niveles sin precedentes en diez años de conflicto, lo que conduciría a una mayor inestabilidad en Siria y la región.

Además, muchas organizaciones no gubernamentales se basan en el apoyo operacional de las Naciones Unidas en materia de logística y adquisiciones. El acceso a los artículos vitales, como las vacunas contra la COVID-19, depende directamente de esa operación. Por último, cabe señalar que la operación transfronteriza de las Naciones Unidas es una de las operaciones de ayuda más analizadas y vigiladas del mundo. El Mecanismo de Vigilancia de las Naciones Unidas garantiza el carácter humanitario de todas las entregas y asegura una operación humanitaria sólida basada en la transparencia y la rendición de cuentas.

Por ello, debe continuar por lo menos la prestación de apoyo de las Naciones Unidas mediante el paso fronterizo de Bab al-Hawa. Las enormes necesidades humanitarias dejan claro que la resolución 2533 (2020) debe renovarse.

Sin la asistencia humanitaria vital que se canaliza a través de Bab al-Hawa, los esfuerzos por reducir el hambre, aumentar la resiliencia y garantizar el acceso a la atención de la salud se verán frustrados y abocados al fracaso. En este momento, la situación de la población es peor que cuando, hace diez años, se negoció la resolución anterior sobre el acceso transfronterizo, en particular en el nordeste, tras el cierre de Al-Yarubiya.

Además, aunque acogemos con satisfacción la entrega inicial de vacunas en Siria a través del Mecanismo COVAX, si no se consigue un acceso sostenido a los suministros esenciales, la COVID-19 seguirá propagándose tanto dentro de Siria como fuera de sus fronteras y se perderán más vidas. Debemos realmente trabajar de consuno para evitar esa catástrofe.

Como corredactores encargados de las cuestiones humanitarias, Noruega e Irlanda continuarán respaldando todas las iniciativas encaminadas a garantizar que la asistencia humanitaria siga llegando a todas las personas de Siria que la necesitan. Trabajaremos en estrecha colaboración con todos los miembros del Consejo en aras de ese objetivo.

Anexo 8

Declaración de la Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas, Geraldine Byrne Nason

Habida cuenta de que en esta sesión se compaginan temas tanto políticos como humanitarios, a continuación formularé una breve declaración a título nacional sobre la situación política.

De nuevo, doy las gracias al Sr. Pedersen por su exposición informativa de hoy. Observamos con pesar y decepción la falta de colaboración sustantiva que han demostrado las autoridades sirias hasta ahora con respecto a la labor del Comité Constitucional y esperamos que la respuesta a la que se ha referido el Enviado Especial esta mañana sea positiva. A pesar de sus enormes esfuerzos, la intransigencia continúa frustrando las posibilidades de lograr un verdadero avance en el Comité. Los resultados de la labor del Comité siguen distando mucho de las expectativas legítimas de toda la población siria.

El 22 de abril, el Secretario General publicó su informe sobre los niños y los conflictos armados en Siria (S/2021/390), en el que documenta la terrible magnitud de las violaciones graves cometidas contra los niños. Solo en el período de dos años que abarca el informe, se confirmó la muerte o mutilación de más de 2.700 niños. Irlanda condena las violaciones intolerables cometidas contra los niños por todas las partes en conflicto e insta a todas ellas a que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Esas partes y quienes tienen influencia sobre ellas deben adoptar de inmediato medidas para proteger a los niños sirios inocentes.

Irlanda exhorta a todas las partes a que adopten medidas concretas y eficaces para prevenir y poner fin a las bajas infantiles en el curso de las hostilidades. Se debe acabar con el reclutamiento de niños y liberar incondicionalmente a todos ellos de las filas de los grupos armados.

La difícil situación de las familias que carecen de información sobre sus seres queridos desaparecidos constituye otra forma cruel y de castigo colectivo brutal. Suscita especial preocupación que se siga deteniendo a un número elevado de niños por su presunta vinculación con el conflicto. Los niños atrapados en el conflicto deben ser tratados principalmente como víctimas. Las partes deben facilitar información exhaustiva sobre todos los detenidos, en particular los niños, y proporcionar acceso a ellos. Deben encontrar alternativas no privativas de libertad para los niños y ponerlos en libertad. Es indispensable que los agentes de protección de la infancia tengan acceso a los niños detenidos. Respaldamos plenamente los esfuerzos constantes del Sr. Pedersen en lo que respecta a las personas detenidas, secuestradas y desaparecidas.

En Irlanda, estamos firmemente convencidos del carácter central de la educación como elemento fundamental para el progreso de la sociedad. Los ataques a las escuelas y su uso con fines militares son condenables y deben terminar. Los niños de las zonas controladas por grupos armados deben tener acceso a un plan de estudios reconocido. Todas las partes deben eliminar los obstáculos prácticos a la educación en las zonas que controlan. Todos los niños deben poder disfrutar de su derecho natural a la educación, de conformidad con sus intereses y esperanzas de un futuro mejor.

Es fundamental que se rindan cuentas por las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. En ese sentido, Irlanda encomia la labor del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde

Marzo de 2011 y de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria. Sus informes y otros documentos, en particular de la sociedad civil, dan testimonio de delitos horribles, como el bombardeo de hospitales, escuelas y otras infraestructuras civiles.

Irlanda condena sin reservas esos actos, sobre todo los ataques perpetrados el 21 de marzo contra el hospital ubicado cerca de Atarib y contra la infraestructura humanitaria que se encuentra cerca de Bab al-Hawa, así como los ataques cometidos contra la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos.

Por último, ya es hora de que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad y pida a las autoridades sirias que participen de manera sustancial en el Comité Constitucional y, lo que es más importante, en el proceso político en general, como se indica en la resolución 2254 (2015). El Consejo también debe insistir en que las autoridades sirias cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional y pongan fin a las políticas brutales para que el pueblo sirio pueda vivir en libertad y sin miedo.

Anexo 9

Declaración del Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas, Martin Kimani

Doy las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen y al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por sus exposiciones informativas sobre la situación política y humanitaria en Siria. Kenya acoge con beneplácito las sesiones en que se trata conjuntamente la situación política y humanitaria y las ideas que derivan de ellas sobre la condición del pueblo sirio. El interés primordial de Kenya es la seguridad, el bienestar y la paz de la población de Siria.

Desde el punto de vista político, Kenya reafirma su apoyo inequívoco a un diálogo dirigido y asumido como propio por Siria, a fin de lograr una solución política sostenible al conflicto prolongado. Por lo tanto, es lamentable que la vuelta a los debates en el Comité Constitucional no haya cobrado fuerza. Alentamos la celebración de esos debates constitucionales, que abrirán puertas y demostrarán el compromiso de las partes con la consecución de un resultado satisfactorio, como ha declarado el Enviado Especial. Esos debates aumentarán la esperanza de la población de que por fin acabe la pesadilla en la que se ha sumido gran parte del país. Deben resolverse las cuestiones de las personas detenidas y las desapariciones forzadas como paso fundamental para fomentar la confianza.

Como aspecto positivo, encomiamos el compromiso constante del Enviado Especial con el diverso grupo de mujeres de la Junta Consultiva de Mujeres Sirias, lo que supone un paso importante hacia las soluciones ascendentes tan necesarias.

En cuanto a la situación de seguridad, Kenya observa con gran preocupación los incesantes bombardeos y ataques aéreos mutuos. Es importante que todas las partes se adhieran al alto el fuego nacional, renueven su compromiso de poner fin a las hostilidades y actúen con la máxima moderación. Asimismo, deben cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional.

Kenya condena categóricamente a grupos terroristas como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y Hay’at Tahrir al-Sham y se opone con firmeza a cualquier intento de otorgarles legitimidad como agentes políticos.

Kenya señala además que la interacción entre los intereses extranjeros y la competencia geopolítica complica la situación y solo sirve para desviar la atención del sufrido pueblo de Siria. Es importante que la comunidad internacional se pronuncie con una sola voz en interés del pueblo sirio.

Estamos muy preocupados por la frecuencia cada vez mayor con la que se perpetran ataques mortales contra civiles y personal humanitario. Reiteramos la necesidad fundamental de proteger a los civiles y al personal humanitario y de que todos los autores de delitos rindan cuentas.

En cuanto a la situación humanitaria, es alarmante que 13,4 millones de sirios necesiten ayuda con urgencia. Si a ello se suman los problemas relacionados con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), es probable que la situación empeore.

La visita del Presidente de la Asamblea General a Siria este mes confirmó que las entregas de ayuda transfronterizas de la Organización a Siria son fundamentales y que han hecho que las Naciones Unidas puedan distribuir vacunas a través del Mecanismo para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19. Esas vacunas también se administrarán a través del paso de Bab al-Hawa. No obstante, comprendemos que las necesidades actuales superan la respuesta humanitaria en curso.

En algunas situaciones, como la planta de abastecimiento de agua de Aluk, las fuentes primarias de agua que abastecen a cientos de personas dejaron de funcionar hace tiempo. Debe prestarse especial atención a esas infraestructuras críticas para aliviar el sufrimiento y las posibles enfermedades de transmisión hídrica.

Además, debemos incidir en que en los campamentos existe un riesgo potencial de radicalización. Kenya considera que es importante que el Consejo de Seguridad comprenda la importancia que reviste el apoyo a los programas de desvinculación de los terroristas, que deben impartirse a un nivel suficiente en los campamentos. Además, hacemos un llamamiento a los países afectados para que repatríen a los ciudadanos que se encuentran en esos campamentos y den prioridad a la capacidad de desvinculación y al desarrollo de capacidad.

A la luz de ese sombrío panorama humanitario, nos corresponde a nosotros, los miembros del Consejo de Seguridad, garantizar que no se obstaculicen esas operaciones humanitarias esenciales basadas en principios, de forma que se pueda llegar a los más necesitados. El Gobierno también debe trabajar para lograr una solución negociada con objeto de que la ayuda se administre en el noroeste de Siria a fin de satisfacer las necesidades ingentes de la población.

Como principal baluarte de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad debe aportar seguridad al pueblo sirio infundiéndole esperanza y brindándole la oportunidad de soñar con un futuro prometedor en el que no haya conflictos. Ello solo se podrá lograr si trabajamos juntos para facilitar el tan ansiado consenso en pro de una solución política y de un diálogo constructivo.

Anexo 10

Declaración de la Representante Permanente Adjunta de México ante las Naciones Unidas, Alicia Buenrostro Massieu

[Original: español]

Agradezco al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus claras presentaciones.

México da la bienvenida a los esfuerzos del Enviado Especial para mantener abiertos los canales de diálogo con la sociedad civil como sector importante e integral de la vida política siria. En ese sentido, destacamos la reunión convocada conjuntamente en marzo pasado por la Oficina del Enviado Especial de Naciones Unidas y el Servicio Europeo de Acción Exterior con actores de la sociedad civil, quienes manifestaron su respaldo al proceso político facilitado por las Naciones Unidas, en línea con la resolución 2254 (2015), la urgencia del cese de las actividades militares y el respeto a la unidad e integridad territorial de Siria.

La celebración periódica de elecciones es un elemento fundamental de toda democracia. En ese sentido, recordamos específicamente los parámetros contenidos en la resolución 2254 (2015), que es muy clara respecto de la organización de elecciones en Siria. Estas deben llevarse a cabo de acuerdo con los más altos estándares internacionales, con base en la promulgación de la nueva Constitución y en la amplia participación ciudadana, incluyendo a la diáspora. México hace un llamado a que se cumplan estos requisitos.

Las reuniones del Comité Constitucional representan también una de las principales medidas para restablecer la confianza entre las partes. Exhortamos a las delegaciones representantes del Gobierno y de la oposición a participar de forma constructiva y significativa en esas deliberaciones. Mi país, México, reitera la importancia de que estos encuentros tengan metas creíbles, métodos de trabajo viables y calendarios claramente definidos. Instamos a los Copresidentes a colaborar de forma seria y comprometida en la redacción de un plan de trabajo para la próxima reunión del Comité.

Otro elemento contemplado por la resolución 2254 (2015) es la liberación de personas detenidas. México considera que este tema, además de la investigación sobre la situación de personas desaparecidas, son centrales en la transición política. De ser necesario, podrían inclusive considerarse vías alternativas dedicadas específicamente a esclarecer estos hechos, como es el mecanismo propuesto por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. La rendición de cuentas y el combate a la impunidad son pilares fundamentales para alcanzar una solución política.

Respecto a la situación humanitaria, la llegada del primer cargamento de vacunas del Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19, como se ha destacado aquí, es un desarrollo alentador. Para que los planes de vacunación contra la COVID-19 se desarrollen de manera efectiva, es necesario que el acceso humanitario sea seguro, expedito y sin obstáculos.

Ante el reto que representa proporcionar servicios para mitigar las necesidades de la población, resulta prioritario que los miembros del Consejo nos enfoquemos en fortalecer y ampliar el acceso de la asistencia humanitaria. México se suma al llamado del Secretario General en su último informe (S/2021/390) para la renovación del mecanismo de asistencia humanitaria transfronterizo por otros 12 meses. Recordemos que, a falta del mecanismo fronterizo, no habría manera de hacer llegar las vacunas contra la COVID-19 al noroeste de Siria y sería difícil continuar con

la distribución de alimentos que lleva a cabo el Programa Mundial de Alimentos. Todas las modalidades de acceso son complementarias y necesarias cuando se trata de salvar vidas.

En conclusión, resulta urgente atender las necesidades de la población y avanzar con pasos firmes hacia la solución política en Siria. La renovación del mecanismo fronterizo contribuirá sin duda a aliviar el sufrimiento de la población.

Anexo 11

Declaración del Representante Permanente Adjunto del Níger ante las Naciones Unidas, Niandou Aougi

[Original: francés]

Quisiera dar las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas sobre la crisis en Siria. También celebro la participación de los representantes de Siria, el Irán y Turquía en esta reunión.

Tras más de un año y medio de existencia y cinco rondas de negociaciones, a la Comisión Constitucional siria le resulta difícil obtener resultados tangibles para empezar a trabajar de forma efectiva en la futura Constitución de Siria. Las partes implicadas se aferran a sus posturas, establecen condiciones previas y se radicalizan a medida que el país sigue precipitándose en la crisis, lo que provoca un sufrimiento cada vez más insostenible a la población, que está hastiada tras casi una década de conflicto.

Mi delegación comparte la frustración y la decepción del Enviado Especial y de todos aquellos que trabajan verdaderamente con objeto de hallar una solución negociada y duradera a la crisis. Hacemos un llamamiento a las partes de Siria para que se unan y muestren una avenencia mínima con miras a salir de este punto muerto a fin de encauzar realmente el proceso político. Solo a través de un diálogo inclusivo dirigido por los sirios en el que se refleje la voluntad del pueblo sirio se logrará una solución pacífica y a largo plazo en Siria.

Por ello, mi delegación apoya el llamamiento del Enviado Especial Pedersen para que la sexta reunión sea diferente a las anteriores, con objetivos claros, métodos de trabajo creíbles y una mayor cooperación de las Copresidencias.

Seguimos convencidos de que esos avances en la labor de la Comisión Constitucional, así como en el cese de las hostilidades, deben ir acompañados de otros aspectos de la crisis, como el fin de las injerencias externas, particularmente en lo que respecta al apoyo a los grupos armados y al saqueo de los recursos sirios, entre otras cosas.

El Níger toma nota del anuncio realizado por el Gobierno sirio sobre la organización de las elecciones presidenciales previstas para el 26 de mayo.

En lo que respecta a las condiciones de seguridad, nos preocupa especialmente el resurgimiento de las hostilidades en Siria, sobre todo en el noroeste. El Níger condena la utilización de instalaciones civiles con fines militares y los ataques dirigidos contra esas instalaciones, como el perpetrado recientemente contra el hospital quirúrgico de Atarib, que ha provocado la muerte de civiles y el cierre del hospital. El aumento de los incidentes violentos, documentados y verificados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en la zona de distensión y en otros lugares del país, incluido el campamento de Al-Hawl, son actos que provocarán que la labor del personal humanitario se torne cada vez más difícil y peligrosa y agudizarán el sufrimiento de la población civil, en especial de las mujeres y los niños. No obstante, reconocemos el derecho del Gobierno sirio a luchar contra el terrorismo en su territorio, sobre todo en vista del aumento de los atentados y otras tentativas de asesinato perpetrados por Dáesh contra representantes del Gobierno y sus instalaciones vitales.

Finalmente, en lo que respecta a la situación humanitaria, la destrucción deliberada de existencias y convoyes de alimentos y del sistema de abastecimiento de agua es inaceptable. La prestación de asistencia humanitaria no debe sufrir trabas ni estar sujeta a ningún tipo de cálculo geopolítico, sino que debe llevarse a cabo según los principios de imparcialidad, independencia, neutralidad y humanidad. En

un momento en que Siria pasa por su peor crisis económica como resultado del efecto acumulativo de casi un decenio de guerra, la imposición de sanciones unilaterales y la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), exhortamos a todos los agentes interesados a que demuestren compasión, sobre todo en este mes sagrado, para permitir una entrega efectiva y sin trabas de la ayuda a través de los puntos de paso fronterizos y de las líneas de demarcación en Siria. En efecto, en estas circunstancias, es de temer que, si en el próximo mes de julio no se prorroga la autorización para entregar ayuda humanitaria, el futuro de la población sea aún más penoso.

El Níger celebra que se haya iniciado la vacunación contra la COVID-19 en Siria, incluso en el noroeste del país. La Organización Mundial de la Salud debe acelerar la entrega de la cuota restante asignada a Siria en el marco del Mecanismo para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19, a fin de permitir una campaña de vacunación eficaz en todo el territorio sirio. En un momento en que el pueblo sirio continúa afrontando esta crisis humanitaria de múltiples vertientes, exhortamos a la comunidad de donantes a que continúe ayudando al pueblo sirio, de conformidad con los compromisos asumidos en la quinta conferencia de donantes que tuvo lugar en Bruselas el mes pasado.

Anexo 12

Declaración de la Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas, Mona Juul

Formulo esta declaración relativa a la situación política siria en nombre de mi país, y comenzaré dando las gracias al Enviado Especial Pedersen por su exposición informativa.

Felicitamos al Enviado Especial y encomiamos la colaboración infatigable de su equipo con las partes sirias, y también con la comunidad internacional, para promover una solución política y lograr la aplicación de la resolución 2254 (2015). En efecto, no se trata de una misión sencilla, pero es sumamente importante.

Noruega ha acogido con especial satisfacción la noticia de que la Junta Consultiva de Mujeres Sirias pudo reunirse presencialmente, por fin, esta semana. Hemos apoyado la labor de la Junta Consultiva y su inclusión desde los inicios y deseamos destacar de nuevo su papel fundamental en el proceso político.

Si bien no ha habido nuevas reuniones del Comité Constitucional desde la última sesión del Consejo relativa a la situación política en Siria (véase S/2021/265), sabemos que se ha trabajado mucho. Las dos Presidencias, sus respectivas delegaciones y el componente del tercio intermedio del órgano menor del Comité Constitucional han hecho esfuerzos por seguir adelante y preparar la próxima reunión. Apoyamos la petición del Enviado Especial Pedersen de que se obtengan resultados concretos en la próxima ronda de negociaciones. Además, instamos a las partes a que contribuyan de buena fe y de manera constructiva al proceso. El proceso constitucional debe seguir avanzando, con el objetivo de que se inicie la redacción de una Constitución reformada para Siria. Ahora bien, el proceso constitucional debe formar parte de un esfuerzo más amplio de búsqueda de una solución política para el país.

No basta con que las partes sirias sean las únicas que negocien. Hace falta un mayor compromiso internacional, sobre todo por parte de quienes trabajan sobre el terreno. Apoyamos el llamamiento del Enviado Especial en favor de un nuevo formato internacional para encontrar una solución. Se necesita una dinámica distinta para salir del estancamiento actual, que no beneficia ni al pueblo sirio ni a la región. Hoy hemos vuelto a escuchar lo sumamente difícil que es la situación sobre el terreno. A pesar de ser menos violenta que en etapas anteriores del conflicto, la situación sigue siendo frágil. Todas las semanas hay enfrentamientos activos y violencia.

En la resolución 2254 (2015) se exhortaba a establecer un alto el fuego en todo el país —medida que, lamentablemente, sigue siendo sumamente necesaria—, y nosotros continuaremos reclamando su plena aplicación. Continúa preocupándonos el hecho de que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante siga en activo y sea capaz de perpetrar atentados. También nos preocupa que aún no se haya abordado la cuestión de las personas detenidas arbitrariamente. La liberación de las personas detenidas arbitrariamente, en especial las mujeres y los niños, es fundamental, tanto por el bien de la población siria como por su carácter de medida de fomento de la confianza. Exhortamos a las autoridades sirias a que tomen medidas para resolver esta cuestión, como muestra de buena voluntad y en consonancia con sus obligaciones jurídicas internacionales.

Es imposible subestimar la importancia de un proceso político inclusivo. La experiencia demuestra que la inclusión de los más afectados por un conflicto conduce a los mejores resultados. En ese sentido, es fundamental que las mujeres estén incluidas en todas las conversaciones políticas, y el papel de la Junta Consultiva de Mujeres Sirias sigue siendo esencial. También quisiera destacar y encomiar el papel que están desempeñando el componente del tercio intermedio del órgano menor del Comité Constitucional y el Espacio de Apoyo a la Sociedad Civil Siria, así como el respaldo de esas dos entidades al proceso de paz.

Ya se han anunciado las elecciones sirias. Conforme a la resolución 2254 (2015), dichas elecciones deben celebrarse sobre la base de una Constitución reformada, acordada entre las partes sirias, con la participación imparcial y libre de todos los sirios. En ese sentido, quisiéramos que se respetase la resolución 2254 (2015) y que las elecciones se celebraran sobre la base de una Constitución reformada. Es lamentable que aún no se haya iniciado la redacción de una nueva Constitución.

Para concluir, sabemos que los avances en la vía política son la clave para lograr una paz sostenible en Siria: una paz que tenga como eje los derechos humanos y el estado de derecho. La solución política sigue siendo esencial para reducir las inmensas necesidades humanitarias, así como para lograr el desarrollo, el retorno de los refugiados y la estabilidad. Tanto nosotros como, sobre todo, el pueblo de Siria, tenemos que ver avances en ese sentido. Es algo esperado desde hace mucho tiempo.

Anexo 13

Declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Vassily Nebenzia

[Original: ruso]

Antes de abordar por videoconferencia los asuntos que nos ocupan hoy, quisiera manifestar la preocupación de nuestro país por el hecho de que el Consejo de Seguridad vuelva a utilizar el formato de reuniones en línea para hablar sobre cuestiones importantes relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, lo cual consideramos injustificado. Es bien sabido que el Salón del Consejo de Seguridad, en la Sede de las Naciones Unidas, es un lugar seguro. El Consejo celebró más de diez sesiones presenciales en el Salón durante la Presidencia rusa del Consejo, en octubre de 2020. Actualmente, la situación relativa a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Nueva York es mucho mejor que entonces. Las cautelas excesivas de algunos de nuestros colegas pueden transmitir una imagen poco halagüeña de nosotros en comparación con nuestros colegas de la Asamblea General, que han venido reuniéndose de manera periódica, y presencial, en el Salón de la Asamblea. Nada nos impide hacer lo mismo. Teniendo esto en cuenta, exhortamos a la Presidencia vietnamita actual, así como a la próxima Presidencia china, a que adopten medidas prácticas para que nuestra labor se lleve a cabo de manera presencial en el Salón del Consejo de Seguridad.

Damos las gracias a Geir Pedersen y a Mark Lowcock por sus exposiciones informativas.

La situación en Siria sigue siendo complicada. Aunque existe cierta estabilidad relativa sobre el terreno, el país ha experimentado un deterioro de la situación socioeconómica y humanitaria, inducido por la dura presión de las sanciones impuestas por el colectivo occidental. Las condiciones más penosas se dan en la zona noroeste, norte y nordeste del país, el territorio no controlado por el Gobierno sirio. Esas zonas son responsabilidad de las Potencias ocupantes *de facto* y de las autoridades locales.

Nos preocupan los enfrentamientos interétnicos constantes en la región del otro lado del Éufrates. Los conflictos entre los kurdos y las comunidades árabes locales se han intensificado debido a la ocupación extranjera de esas zonas. El hecho de que Israel no haya puesto fin a los ataques aéreos contra el territorio sirio es un factor adicional de desestabilización.

En el plano político, no hemos cejado en nuestros esfuerzos por contribuir al éxito del diálogo entre los sirios. Seguimos en estrecho contacto con el Enviado Especial Pedersen y con las partes sirias, y los alentamos a actuar de forma constructiva y a buscar soluciones aceptables para todos. Esperamos que el Enviado Especial pueda reunir pronto a los sirios en una mesa de negociaciones en Ginebra, en el marco del período de sesiones del órgano menor del Comité Constitucional de Siria. Recordemos que el proceso debe ser asumido como propio por los sirios y que cualquier injerencia o imposición de condiciones es inaceptable y solo puede ser perjudicial.

Siria celebrará elecciones presidenciales en menos de un mes. A pesar de todas las dificultades, las autoridades sirias se esfuerzan por garantizar el buen funcionamiento del sistema estatal. Resulta desconcertante que algunos países se opongan a la idea misma de las elecciones inminentes, que ya han calificado de ilegítimas. Pedimos que se deje de crear un ambiente de información negativa en torno a la próxima votación, que nada tiene que ver con la labor del Comité Constitucional. La injerencia en los asuntos internos de Siria es inaceptable. Es contraria a las normas efectivas del derecho internacional, como ha confirmado hoy el Enviado Especial Pedersen.

Tomamos nota del comentario del ex Representante Especial para el Compromiso con Siria de los Estados Unidos durante el Gobierno de Trump, James Jeffrey, que fue difundido en los medios de comunicación a principios de abril. El Sr. Jeffrey admitió que Hay'at Tahrir al-Sham, que está incluida en la lista de organizaciones terroristas del Consejo de Seguridad, era un importante activo de los Estados Unidos en los asuntos sirios, y la opción menos mala en Idlib. Por eso el Sr. Jeffrey pensó que valía la pena apoyar a este grupo yihadista. Creo que ese comentario habla por sí solo; estas declaraciones son, de hecho, un retorno a la lógica de los "terroristas buenos" y los "terroristas malos". También demuestra que, cuando se retiran, los políticos pueden revelar los motivos reales de las acciones de algunos de nuestros asociados en Siria.

En cuanto a la situación humanitaria en el país, acogemos con satisfacción la llegada a Siria de los primeros lotes importados de la vacuna anti-COVID-19 la semana pasada. A ese respecto, resulta fundamental asegurarse de que la vacuna se distribuya equitativamente entre todas las personas que la necesitan. Confiamos en la responsabilidad del Gobierno sirio para ocuparse de este asunto.

Damasco ha demostrado en numerosas ocasiones su disposición a cooperar abiertamente con las Naciones Unidas. En el reciente informe del Secretario General sobre la evolución de la situación humanitaria en Siria en marzo y abril de este año (S/2021/390) se indica claramente que el número de permisos para llevar a cabo actividades humanitarias concedidos al personal de las Naciones Unidas está aumentando rápidamente. Estos permisos permiten al personal llevar a cabo operaciones humanitarias en las zonas controladas por el Gobierno, entre otras cosas, por conducto de las operaciones de la Organización Mundial de la Salud en la región al otro lado del Éufrates.

La asistencia médica está llegando al noreste de Siria, donde es muy necesaria. Sin embargo, ahora una crisis de combustible cada vez mayor está obstaculizando la labor del personal humanitario sobre el terreno, a pesar de tratarse de un país rico en yacimientos petrolíferos. Siria, las Naciones Unidas y sus organizaciones no gubernamentales asociadas podrían enfrentarse a un dilema: la asistencia humanitaria que llega corre el riesgo de quedarse atascada en los almacenes porque no hay combustible para hacerla llegar a los usuarios finales. Irónicamente, el combustible en cuestión es el que las autoridades de ocupación estadounidenses están extrayendo del subsuelo sirio en el noreste del país para su propio beneficio. Esto amenaza con socavar el trabajo de las unidades móviles de atención médica, como afirma sin ambages el Secretario General Guterres en su informe. ¿También vamos a culpar de esto a los sirios? ¿O nuestros colegas occidentales tendrán el valor de llamar a las cosas por su nombre?

Con respecto a la quinta conferencia de donantes en Bruselas, que seguramente recibirá elogios hoy, sus organizadores se jactan de las cuantiosas contribuciones de los donantes. Sin embargo, en las cuatro conferencias de donantes anteriores, hemos podido comprobar que las contribuciones no son el criterio principal para determinar el valor de estas conferencias. No podía ser de otra manera, ya que estas conferencias pasan completamente por alto a las autoridades sirias, razón por la cual el pueblo sirio recibe tan poco de los fondos recaudados. De hecho, estas conferencias no prestan atención a los enormes y graves problemas a los que se enfrenta el país en su recuperación tras diez años de injerencia extranjera directa. Es una lástima que en la sección de declaraciones del sitio web oficial de la conferencia no aparezca publicada la intervención del Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, el Sr. Peter Maurer, en la que habla del estado ruinoso de la infraestructura de Alepo y Al-Raqa y de las sanciones que causan sufrimiento a todos los sirios y les privan de acceso a los servicios básicos y a los alimentos. Puede que su declaración no se publique porque no encaja en el paradigma de los manidos titulares que presumen de la generosidad de los donantes occidentales.

Recientemente, el Ministerio de Defensa ruso rescató por vía aérea a 44 niños rusos de los campamentos de desplazados internos de Al-Hawl y Roj. En estos momentos se está organizando la repatriación de otros 120 niños. Ante el deterioro de la situación de seguridad en estos campamentos, la responsabilidad de los Estados en la repatriación de sus compatriotas es cada vez mayor. Hacemos un llamamiento a nuestros colegas para que redoblen sus esfuerzos en este sentido, garantizando unas condiciones adecuadas para sus ciudadanos, ante todo para las mujeres y los niños.

Durante todo un año no hemos visto progreso alguno en el envío de un solo convoy humanitario desde Damasco a Idlib. Consideramos que se trata de un sabotaje puro y duro, y lo tendremos en cuenta cuando determinemos nuestra posición sobre la ampliación pendiente del mecanismo transfronterizo en julio de este año. Si por razones políticas nuestros colegas no están dispuestos a abrir un canal humanitario transfronterizo, pero sí lo están a proceder únicamente a través del mecanismo transfronterizo, ¿de qué compromiso del Consejo de Seguridad con la integridad territorial de Siria estamos hablando? Participar en esta hipocresía es dañar la imagen del sistema internacional de respuesta humanitaria, cuyo objetivo es coordinar los esfuerzos para salvar las vidas de las personas. No podemos ignorar el hecho de que los terroristas de Idlib, que se abastecen gracias al mecanismo transfronterizo, están utilizando a la población civil del enclave como escudos humanos y no dejan que las personas salgan de esta zona para dirigirse a las zonas controladas por el Gobierno a través de los puestos de control abiertos recientemente.

Anexo 14

Declaración de la Consejera de la Misión Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Diani Jimesha Prince

Deseo sumarme al agradecimiento al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas.

El restablecimiento de la paz y la estabilidad en Siria solo puede lograrse mediante un proceso político digno de crédito e inclusivo que refleje las aspiraciones legítimas del pueblo sirio. El éxito de este proceso requiere un entorno propicio para la cooperación y la reconciliación. En consecuencia, la situación de la seguridad en el país está estrechamente vinculada a la viabilidad y el avance del proceso.

Por lo tanto, nos preocupan profundamente los informes sobre la continuación de la violencia y el recrudecimiento de las tensiones, en particular en el noroeste, a pesar de los llamamientos a un alto el fuego en todo el país. Imploramos a las partes que ejerzan la máxima moderación y se comprometan con un cese total de las hostilidades para proteger a los civiles y la infraestructura civil y garantizar una respuesta humanitaria sostenida. A este respecto, subrayamos que todos los actos cometidos que sean contrarios al derecho internacional, incluso durante el curso de las operaciones antiterroristas, deben ser condenados por la comunidad internacional. La rendición de cuentas debe seguir siendo una prioridad.

Las medidas de fomento de la confianza son un elemento fundamental para el éxito del proceso político más amplio. Por consiguiente, debe abordarse la cuestión de las personas desaparecidas y detenidas para fomentar la buena voluntad. Además, deben crearse las condiciones para el regreso seguro, digno y voluntario de los refugiados y los desplazados internos. Estas condiciones incluyen, naturalmente, la reconstrucción de las devastadas infraestructuras críticas de Siria para permitir el acceso a los servicios esenciales y reducir las vulnerabilidades. Reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que contribuya a ese esfuerzo.

Seguimos apoyando los resueltos esfuerzos del Enviado Especial para facilitar el proceso político en su conjunto. Hacemos un llamamiento a las partes para que colaboren de forma constructiva y con espíritu de avenencia en lo relativo al Comité Constitucional. Reiteramos también que la participación significativa de las mujeres en el proceso de negociación es indispensable a fin de garantizar resultados justos y equilibrados para todos.

La economía moribunda de Siria ha exacerbado la grave emergencia humanitaria del país y sigue siendo motivo de preocupación. Al mismo tiempo, la aplicación continuada de medidas coercitivas unilaterales solo ha servido para agravar y prolongar la angustia del pueblo sirio. Por esa razón, hacemos un nuevo llamamiento en favor del levantamiento de todas las medidas coercitivas unilaterales a fin de ayudar a Siria a hacer frente a esas dificultades aparentemente insolubles.

El mecanismo transfronterizo sigue siendo un salvavidas para millones de sirios que necesitan ayuda humanitaria. En el informe más reciente del Secretario General (S/2021/390) se da mayor relieve a esa realidad y se subraya la necesidad de preservar y ampliar tanto el mecanismo como la modalidad translineal. De ese modo se permitirá optimizar la respuesta humanitaria y se prestará una asistencia humanitaria oportuna, segura, sostenida y sin obstáculos que beneficiará al pueblo sirio.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha seguido agravando la situación humanitaria. Las personas en situación de desplazamiento forzado por diez años de guerra y que ahora residen en campamentos de desplazados internos

superpoblados corren especialmente el peligro de contraer el virus. En consecuencia, debe haber una distribución equitativa de las vacunas contra la COVID-19 en los territorios ocupados. Acogemos con agrado el despliegue inminente de la vacuna.

Las personas que viven y trabajan en los campamentos de desplazados internos deben recibir protección, dignidad y acceso a la ayuda humanitaria. Para ello, recordamos a las autoridades que las actividades encaminadas a mantener la seguridad en campamentos como el de Al-Hawl, donde la situación de seguridad está empeorando, no deben nunca dar lugar a la suspensión del acceso humanitario ni a la violación de los derechos de los residentes.

Instamos a las partes a trabajar de consuno para lograr una solución sostenible a los problemas en torno a la estación de agua de Aluk. Las interrupciones no pueden continuar, ya que dejan a centenares de miles de personas sin su suministro cada vez que deja de funcionar. El agua no debe utilizarse como arma, y los objetos que son indispensables a la supervivencia de la población civil nunca deben quedar inutilizados.

La comunidad internacional debe demostrar respeto por la soberanía y la integridad territorial de Siria. Eso obliga a la retirada de las fuerzas extranjeras no autorizadas presentes en el país y a tener en cuenta las perspectivas del Gobierno sirio en todas las deliberaciones.

A medida que este conflicto sigue causando estragos y la situación humanitaria se deteriora, se pierden vidas y se producen daños irreparables. Con más de 13 millones de sirios que ahora necesitan asistencia humanitaria —casi la mitad de los cuales son niños—, se necesita desesperadamente una solución política a este conflicto. Es el único camino para garantizar la paz y la estabilidad duraderas y la protección del pueblo sirio.

Anexo 15

Declaración del Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas, Tarek Ladeb

[Original: árabe]

Le doy las gracias a usted, Sr. Presidente, al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock, por sus exposiciones informativas.

En primer lugar, Túnez reitera su posición inquebrantable de que la crisis siria solo puede solucionarse alcanzando un acuerdo político dirigido y asumido como propio por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas, sobre la base de la resolución 2254 (2015), ya que de ese modo se pondrá fin al sufrimiento humano del pueblo sirio, se satisfarán sus legítimas aspiraciones, se preservará la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria y se restaurarán la paz y la estabilidad en Siria y la región.

Túnez espera con interés que se logren avances en la vía política una vez que el Comité Constitucional y su órgano menor vuelvan a reunirse periódicamente en Ginebra, a partir de su sexta ronda en las próximas semanas, asegurando la continuidad de su labor. En ese sentido, expresamos nuestro apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial Pedersen para que se siga organizando y estructurando la labor del Comité.

Asimismo, instamos a las partes sirias a que antepongan los intereses del pueblo sirio, siendo flexibles y buscando un terreno común para establecer una base sólida de consenso sobre el contenido de la Constitución y para proseguir el proceso político en su conjunto, en consonancia con la resolución 2254 (2015). Habrá que hacer más para fomentar la confianza de las partes sirias con el apoyo del Consejo de Seguridad y la comunidad internacional.

En vista del reciente aumento de las tensiones y la violencia en diversas partes de Siria, el establecimiento de un alto el fuego en toda Siria sigue siendo tanto una necesidad urgente como un objetivo a largo plazo, de conformidad con las resoluciones 2532 (2020) y 2254 (2015) y en respuesta a los llamamientos del Secretario General y del Enviado Especial Pedersen. En ese contexto, exhortamos una vez más a todas las partes a que mitiguen tensiones y trabajen en favor del restablecimiento de la calma general a fin de dar pie a las condiciones necesarias para mejorar la situación humanitaria y crear el entorno seguro, neutral y estable necesario para que el proceso político vaya adelante.

Nos preocupa profundamente la proliferación de organizaciones terroristas y el aumento de los atentados perpetrados por esas organizaciones en Siria en las últimas semanas. Insistimos en que es necesario luchar contra las organizaciones terroristas que figuran en las listas del Consejo de Seguridad de manera eficaz, colectiva y coordinada y de conformidad con el derecho internacional. El empeño de luchar contra esas organizaciones, en particular el Estado Islámico en el Iraq y el Levante, Al-Qaida y la Organización para la Liberación del Levante, que han encontrado cobijo en algunas partes del país, es esencial con miras a cualquier solución política a largo plazo de la crisis siria y es un condición previa para restaurar la seguridad y la estabilidad en Siria y en la región.

Mi país sigue profundamente preocupado por el continuo deterioro de la situación humanitaria en Siria, que ha afectado a diversos aspectos de la vida siria. En el último decenio, los factores en juego se han vuelto más complejos y el sufrimiento se ha intensificado, provocando crisis interrelacionadas en los ámbitos de la alimentación, las medicinas, la infraestructura vital, los materiales básicos y las condiciones de vida.

Reiteramos que es necesario redoblar los esfuerzos de socorro humanitario en toda Siria para satisfacer la cada vez mayor necesidad humanitaria, hacer frente a los riesgos de malnutrición y hambruna y frenar la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), utilizando los diversos métodos de acceso disponibles, incluido el acceso translineal y transfronterizo, de conformidad con el derecho internacional y el derecho humanitario internacional. Por lo tanto, instamos a las partes afectadas en el noroeste de Siria a que sean flexibles y encuentren un terreno común para alcanzar un acuerdo que facilite el primer convoy humanitario translineal en este prolongado conflicto regional.

También reiteramos que las partes deben comprometerse a garantizar que se proteja a los civiles, las instalaciones civiles y médicas esenciales y al personal médico y humanitario; a facilitar la entrega rápida y sin obstáculos de la asistencia humanitaria y médica a las personas necesitadas sin discriminación, y a acelerar la distribución equitativa de las vacunas contra la COVID-19.

Esperamos con interés que se promuevan esfuerzos con miras a recuperarse de la crisis y de los efectos de la pandemia de COVID-19, estableciendo vínculos entre los programas humanitarios y de desarrollo, rehabilitando hospitales, escuelas, carreteras, suministro de agua, electricidad y saneamiento, al tiempo que se facilitan medios de vida dignos y sostenibles a los sirios.

Por último, Túnez espera con interés una solución negociada y consensuada que contribuya a revitalizar el sistema de asistencia transfronteriza y posibilite que se forme de manera unificada una verdadera voluntad colectiva en el Consejo de Seguridad, que lo permita superar el estancamiento en relación con Siria y dar cabida a cooperar, a buscar un terreno común y a anteponer los intereses del pueblo sirio, sin politizar la cuestión. Estamos convencidos de que alcanzar un entendimiento en el seno del Consejo sobre la cuestión humanitaria tendría repercusiones positivas para el proceso político sirio y nos acercaría a la solución que deseamos ver.

Anexo 16

Declaración de la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Doy las gracias a nuestros ponentes: el Secretario General Adjunto Lowcock y el Enviado Especial Pedersen. Quisiera comenzar centrándome en la situación humanitaria en Siria.

En febrero, el Consejo de Seguridad aprobó y copatrocinó por unanimidad la resolución 2565 (2020), sobre la distribución mundial de la vacuna contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en situaciones de conflicto. Coincidimos en la importancia de hacer valer todo el peso del Consejo de Seguridad para poner fin a esta terrible pandemia. Reconocemos la necesidad vital de un acceso equitativo a las vacunas contra la COVID-19, y todos somos conscientes de las repercusiones negativas que podría tener cualquier obstáculo, incluso en los ámbitos de la logística, el suministro y la administración, en los esfuerzos encaminados a garantizar que todas las personas, sin importar dónde vivan, tengan acceso a la vacuna.

Teniendo en cuenta la resolución 2565 (2021), el Reino Unido acoge con satisfacción la primera entrega a Siria, la semana pasada, de más de 250.000 dosis de la vacuna contra la COVID-19 a través del Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19. Se trata de un pequeño pero importante primer paso para hacer realidad en toda Siria los objetivos recogidos en la resolución 2565 (2021). El Reino Unido, que se ha comprometido a aportar más de 700 millones de dólares, ha desempeñado un papel de primer orden en la creación del Mecanismo COVAX. Es una herramienta vital para garantizar el acceso equitativo que todos solicitábamos hace apenas dos meses.

Como hemos escuchado hoy, más de 50.000 vacunas contra la COVID-19 llegaron la semana pasada al noroeste de Siria a través del paso fronterizo, autorizado por mandato, de Bab al-Hawa. Esas vacunas serán una ayuda vital para el personal sanitario que se encuentra en la primera línea. Por lo tanto, expresamos nuestra enorme preocupación respecto de la interrupción prevista en las entregas de vacunas al noroeste de Siria, que se menciona en el informe más reciente del Secretario General (S/2021/390), y a la que ha hecho referencia hoy el Secretario General Adjunto Lowcock, si el Consejo de Seguridad no renueva el mandato de Bab al-Hawa. Ello obstaculizaría la lucha mundial contra la COVID-19 y entraría en contradicción con las aspiraciones del propio Consejo, según lo dispuesto en la resolución 2565 (2021).

Las Naciones Unidas nos han dicho lo que necesitan, a saber, una respuesta transfronteriza por otros 12 meses. La asistencia vital que actualmente se provee a través del cruce de Bab al-Hawa también incluye entregas del Programa Mundial de Alimentos a millones de personas, y facilitan las operaciones de organizaciones no gubernamentales que prestan servicios en materia de protección, salud, agua y saneamiento.

El Reino Unido acoge con satisfacción los esfuerzos constantes que realizan las Naciones Unidas para garantizar el acceso al noroeste desde el interior de Siria. No obstante, debemos escuchar lo que nos dice el Secretario General, en el sentido de que incluso desplegándose con regularidad, los convoyes translineales no pueden igualar en tamaño y alcance a la operación transfronteriza. La experiencia en Al-Yarubiya, donde las necesidades y la escasez de suministros han aumentado desde que se cerró el paso fronterizo el año pasado, ha demostrado la importancia de la aplicación de un enfoque de “todas las modalidades” como respuesta a las exigencias humanitarias sobre el terreno. Está claro que el Consejo debe atender los reclamos del pueblo sirio y de los trabajadores humanitarios sobre el terreno, quienes aspiran a una asistencia transfronteriza que se corresponda con las necesidades humanitarias.

En el plano político, acogemos con satisfacción los esfuerzos que viene realizando el Enviado Especial para facilitar una solución sostenible del conflicto. Nos unimos a todos los demás miembros del Consejo para insistir una vez más en que la implementación plena de la resolución 2254 (2015) es el único camino hacia una solución sostenible de la crisis en Siria.

El núcleo de ese proceso facilitado por las Naciones Unidas y conducido por los sirios es el establecimiento de una nueva constitución, a lo que debe seguir la celebración de elecciones libres y limpias, que se organicen con la supervisión de las Naciones Unidas y de conformidad con la nueva constitución. Esta secuencia fue concertada y concebida para encontrar una salida inclusiva para Siria que se sustente en el diálogo y la cooperación entre los sirios. La celebración de elecciones presidenciales a finales de mayo, sobre la base de la constitución anterior, va en contra de ese proceso y, en momentos en que el Enviado Especial está tratando de convocar una sexta ronda de conversaciones del Comité Constitucional, amenaza con desestabilizar sus esfuerzos.

Por otra parte, unas elecciones que tienen lugar en un entorno que no es seguro ni neutral, en un clima de miedo, cuando millones de sirios dependen de la asistencia humanitaria, están desplazados o viven como refugiados, además de verse impedidos de votar y de aspirar a un cargo, no solo carecen de legitimidad política, sino que además son una muestra de desprecio por el pueblo sirio. En lugar de priorizar las elecciones de la arrogancia, el régimen debería centrarse en participar de manera activa y genuina en la implementación de la resolución 2254 (2015).

Anexo 17

Declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Linda Thomas-Greenfield

Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas.

Los Estados Unidos apoyan plenamente la labor que realizan el Enviado Especial y su equipo para encontrar una solución pacífica al conflicto en Siria. Lamentablemente, tras cinco rondas de negociaciones y a pesar de la diplomacia activa del Enviado Especial con todas las partes, el régimen de Al-Assad ha bloqueado la redacción de una nueva constitución. La no redacción de una nueva constitución es un triste retroceso para el pueblo sirio.

El mes pasado, dije a la Asamblea General que sabíamos que el régimen de Al-Assad planeaba celebrar elecciones en mayo. Advertí que esas elecciones no serían libres ni limpias y que no serían representativas del pueblo sirio. El fracaso en la promulgación de una nueva constitución es una prueba positiva de que las llamadas elecciones del 26 de mayo serán una farsa. Como establece el mandato unánime del Consejo de Seguridad, las elecciones deben celebrarse de conformidad con una nueva constitución y bajo la supervisión de las Naciones Unidas. El régimen de Al-Assad debe adoptar medidas para permitir la participación de los refugiados, los desplazados internos y la diáspora en cualquier elección siria. Mientras eso no ocurra, no nos dejaremos engañar.

Ahora bien, una nueva constitución es solo una parte de la solución política que acordó todo el Consejo, incluida Rusia. Podemos pedir que el Enviado Especial siga informándonos sobre sus esfuerzos para lograr un alto el fuego a nivel nacional y la liberación de los sirios detenidos de manera arbitraria, y recuerdo que los Estados Unidos no apoyará ninguna asistencia para la reconstrucción que beneficie al régimen si no se producen avances en la consecución de las reformas políticas solicitadas en la resolución 2254 (2015). Mientras el régimen de Al-Assad celebra sus falsas elecciones, el pueblo de Siria, como nos ha recordado hoy el Secretario General Adjunto Lowcock, sigue sufriendo.

Los Estados Unidos anunciaron recientemente una contribución de 596 millones de dólares en asistencia humanitaria para los sirios en Siria y la región. Animamos a todos a cumplir de inmediato sus promesas de contribución y a aumentar su apoyo al pueblo sirio.

Lamentablemente, si bien son de importancia vital, los fondos resultan insuficientes para aliviar el sufrimiento dentro de Siria. En estos momentos nada puede ser más urgente para el pueblo sirio que recibir ayuda vital por medio del mecanismo transfronterizo, pero el régimen de Al-Assad sigue obstaculizando y utilizando esas entregas como si fueran un arma. Por otra parte, las necesidades se han hecho aún más acuciante desde que el Consejo dejó de autorizar los cruces de Bab al-Salam y Al-Yarubiya.

Bab al-Hawa sigue siendo indispensable para garantizar la provisión de alimentos, refugio y suministros médicos, incluso como parte de la campaña de vacunación de las Naciones Unidas para el noroeste de Siria. Basta con mirar las cifras: 4 millones de personas en el noroeste de Siria dependen de los 1.000 camiones de las Naciones Unidas que utilizan el cruce cada mes. No hay alternativa. Nada puede igualar el alcance y la escala del mecanismo humanitario transfronterizo de las Naciones Unidas. De hecho, está muy claro que un solo punto de paso es insuficiente para dar respuesta a las enormes necesidades.

Como dijo el Secretario Blinken al Consejo el mes pasado (véase S/2021/315), pedimos encarecidamente que se vuelva a autorizar Bab al-Hawa por 12 meses, y que se restablezcan los cruces en Bab al-Salam y en Al-Yarubiya. Si las Naciones Unidas pierden el acceso a los mecanismos transfronterizos, en Siria la crisis de enfermedad por coronavirus (COVID-19) pasará de ser grave a ser desastrosa. El noreste de Siria necesita desesperadamente más kits de pruebas de COVID-19, y la Organización Mundial de la Salud está teniendo dificultades para hacer llegar esos kits a quienes los necesitan. Sencillamente, no existe un plan alternativo de distribución de vacunas en el noroeste de Siria. El plan de las Naciones Unidas depende del uso del acceso transfronterizo.

Por último, tenemos que hablar del manejo profundamente inmoral que se hace de la situación en el campamento de Al-Rukban. Desde hace casi un año y medio, los habitantes del campamento de Al-Rukban no reciben asistencia médica porque el régimen de Al-Assad y Rusia no permiten que las Naciones Unidas realicen entregas en ese campamento informal. Instamos al régimen de Al-Assad y a Rusia a permitir un acceso humanitario sin obstáculos al campamento. Esas personas no son meros peones en un juego de ajedrez. La asistencia no se puede politizar. Los Estados Unidos se solidarizan con esas personas y con todo el pueblo de Siria. Exigimos que el régimen de Al-Assad se sume a un alto el fuego en todo el país. Hacemos un llamamiento en favor de una solución política al conflicto sirio. Y, entretanto, rogamos al Consejo que apoye al pueblo sirio y le proporcione acceso a la ayuda humanitaria que necesita tan desesperadamente.

Anexo 18

Declaración del Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Dang Dinh Quy

Doy las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen y al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por sus exposiciones informativas. Doy la bienvenida a los representantes de Siria, Turquía y el Irán a esta reunión.

En primer lugar, en cuanto a la situación política y de seguridad, tomamos nota de la colaboración actual entre las partes sirias y el Enviado Especial con objeto de prepararse adecuadamente para la continuación de las conversaciones en el Comité Constitucional. Es importante que las partes colaboren de forma constructiva con vistas a lograr un progreso sustancial en el marco del Comité Constitucional, así como a avanzar en el proceso político más amplio. A ese respecto, seguimos apoyando plena e inquebrantablemente las funciones de los agentes regionales e internacionales, en especial a las Naciones Unidas y al Enviado Especial. También es indispensable aportar los interlocutores internacionales pertinentes a través de esfuerzos diplomáticos renovados.

Las condiciones de seguridad se han caracterizado por una calma relativa durante el último año, desde que se acordó el alto el fuego en el noroeste. Sin embargo, siguen siendo precarias, ya que los incidentes esporádicos relacionados con la seguridad continúan causando problemas graves en materia de protección, especialmente en el noroeste, el nordeste y el sur. Con miras a facilitar el diálogo, hacemos un llamamiento a todas las partes para que actúen con la máxima moderación y se abstengan de acometer acciones que puedan provocar una nueva escalada. Recordamos a las partes sus obligaciones en virtud del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en especial la resolución 2573 (2021), que se aprobó ayer mismo por unanimidad.

En segundo lugar, en el frente humanitario, mientras se sigue buscando una solución política integral, no se ha vislumbrado ninguna señal de mejora en la situación humanitaria. Millones de sirios siguen luchando para obtener alimentos, combustible y otros bienes básicos en medio de la grave crisis económica y de la pandemia. Por tanto, destacamos la importancia que reviste mantener un acceso humanitario seguro, sin obstáculos y sostenido a fin de mejorar la respuesta humanitaria en Siria, en especial protegiendo al personal humanitario y los artículos y servicios esenciales. Es necesario emplear todos los esfuerzos y todos los canales adecuados. Es preciso adoptar medidas contundentes para facilitar la entrega de suministros médicos, que se necesitan con urgencia en el noreste. También hacemos un llamamiento a las partes para que mejoren su coordinación a fin de que se pueda llevar a cabo la misión translineal hacia el noroeste.

A medida que la situación de la enfermedad por coronavirus empeora, la entrega de vacunas a todas las zonas de Siria cobra una importancia esencial. Acogemos con satisfacción el reciente envío de vacunas a Damasco y al noroeste a través del Mecanismo de Acceso Global a las Vacunas contra la COVID-19 (COVAX). Hacemos un llamado para que se siga apoyando a Siria en la lucha contra la pandemia. Nuestra delegación también apoya el llamamiento del Secretario General para que se levanten las sanciones que obstaculizan la respuesta humanitaria a la pandemia. Reiteramos nuestro llamamiento para que se realicen mayores contribuciones al Mecanismo COVAX y se distribuyan de forma más amplia y equitativa las vacunas en todo el mundo, especialmente a las poblaciones en situaciones de conflicto y de precariedad.

Encomiamos a las Naciones Unidas y al personal humanitario y sanitario por los esfuerzos heroicos que despliegan sobre el terreno para hacer frente a la situación humanitaria en Siria. Acogemos con beneplácito las obligaciones financieras asumidas

en la quinta Conferencia de Bruselas. La facilitación constante de ayuda por parte de la comunidad internacional al pueblo sirio reviste una importancia esencial. También es importante que se desplieguen esfuerzos internacionales coordinados con miras a lograr el resultado deseado.

Por último, quisiéramos reiterar nuestra posición de que una solución política integral —dirigida y asumida como propia por los mismos sirios, facilitada por las Naciones Unidas, en consonancia con la resolución 2254 (2015) y en estricto cumplimiento del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas— constituye la única vía posible.

Anexo 19

Declaración del Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas, Majid Takht Ravanchi

Tras diez años de conflicto, ha quedado muy claro que la crisis siria solo tiene una solución: un verdadero proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas. Esa fue, en efecto, la razón de ser de la creación del formato de Astaná, por el que se ha promovido una solución pacífica a la crisis, en especial a través del apoyo para la creación del Comité Constitucional.

Con ese fin, nuestro Enviado Especial sobre Siria ha proseguido con regularidad sus estrechas consultas con el Enviado Especial de las Naciones Unidas para Siria, Sr. Pedersen. Alentaremos a las Copresidencias a iniciar pronto la próxima reunión del Comité Constitucional. La labor del Comité debe continuar con arreglo a su reglamento, sin injerencias extranjeras ni plazos impuestos desde fuera.

Aunque la solución política no puede lograrse ni de forma aislada ni de un día para otro, el éxito del Comité no debe ser una condición previa para la prestación de ayuda destinada a la reconstrucción o al retorno de los refugiados y desplazados internos.

Expresamos nuestra preocupación por los recientes informes sobre el aumento de la cooperación con los terroristas por parte de ciertas fuerzas extranjeras en los campamentos bajo su control, y hacemos un llamamiento para que se redoblen los esfuerzos con objeto de desarticular a todos los terroristas y de expulsar de Siria a todas las fuerzas extranjeras no bienvenidas al país.

También nos oponemos rotundamente a que se empleen injustamente los esfuerzos en la lucha contra el terrorismo para apoyar cualquier tendencia separatista o iniciativa ilegítima de autogobierno o de violación de la soberanía siria.

El Irán condena enérgicamente la ocupación de partes de Siria, en particular por parte de los Estados Unidos, así como los actos de agresión de Israel contra Siria, ante los cuales el Gobierno sirio tiene el derecho soberano de decidir cómo y cuándo hacer valer su derecho inherente a la legítima defensa individual o colectiva.

Como ha señalado recientemente el Secretario General, “la mayor crisis de refugiados del mundo es la de Siria”. De hecho, esa crisis no puede solventarse únicamente proporcionando asistencia humanitaria a los refugiados y desplazados internos, pues esa medida no es sostenible ni viable a largo plazo. Desalentar a los refugiados y desplazados internos a retornar, como hacen algunos países, solo prolongará innecesariamente su sufrimiento y es contraproducente, y por ende inaceptable. En cambio, aplaudimos el enfoque de los países que planean adoptar medidas prácticas para acelerar el retorno de los refugiados y desplazados internos. Estamos dispuestos a contribuir al éxito de esos esfuerzos.

Por otra parte, si bien la prestación de asistencia y el acceso a los necesitados es una necesidad, por muy importante que sea, no puede sustituir a la solución definitiva, a saber, garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad duraderas en Siria.

Lamentablemente, desde hace varios meses el debate sobre el llamado “acceso transfronterizo y translineal” ha politizado aún más las cuestiones relacionadas con la asistencia humanitaria y el acceso. Esos esfuerzos deberían haberse empleado más bien para eliminar las sanciones unilaterales inhumanas, que tienen unas consecuencias socioeconómicas y humanitarias devastadoras y van dirigidas principalmente a los más vulnerables, que ya están lidiando con los efectos negativos del conflicto y sufriendo gravemente por la pandemia de enfermedad por coronavirus. Emplear la comida y la medicina como armas a través de la imposición de sanciones constituye una violación flagrante de los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Son injustas e inaceptables, y por esa razón deben eliminarse de inmediato.

Asimismo, las fuerzas extranjeras no bienvenidas, que están directamente involucradas en el saqueo sistemático del petróleo tan necesario del pueblo sirio, deben poner fin a su práctica vergonzosa.

La comunidad internacional tiene la responsabilidad jurídica y moral de garantizar la unidad, la integridad y la soberanía de Siria y de poner fin al sufrimiento de su pueblo.

Por último, al tiempo que apoyamos el diálogo en curso en el seno del Comité Constitucional, tomamos nota del anuncio realizado por el Gobierno sirio de celebrar, con arreglo a la Constitución vigente del país, las próximas elecciones presidenciales el 26 de mayo.

El Irán apoya una solución política de esta crisis y seguirá ayudando al pueblo y al Gobierno de Siria a restablecer la unidad y la integridad territorial de su país.

Anexo 20

Declaración del Representante Permanente de Siria ante las Naciones Unidas, Bassam Sabbagh

[Original: árabe e inglés]

Agradezco la iniciativa de haber organizado esta reunión para deliberar conjuntamente sobre las cuestiones políticas y humanitarias relativas a Siria, lo cual es útil para que el Consejo de Seguridad haga una utilización adecuada de su tiempo y sus recursos.

Durante los últimos años, los países occidentales han sobrecargado al Consejo con la celebración de una reunión relativa a Siria tras otra. Esas reuniones no tenían por objeto abordar cuestiones importantes relativas a Siria —por ejemplo, la lucha contra el terrorismo en los territorios sirios, el fin de la presencia militar extranjera ilegal en el país, el levantamiento de las medidas coercitivas unilaterales impuestas a sus ciudadanos o la facilitación de la reconstrucción y el restablecimiento de lo que el terrorismo destruyó—, sino poner en marcha campañas hostiles, formular acusaciones infundadas y realizar declaraciones provocadoras y repletas de imposiciones y condicionantes.

Al tiempo que esos países continúan instigando campañas hostiles contra mi país, en algunas capitales europeas se han producido recientemente numerosos actos que suponen una manipulación de los pilares del derecho internacional, como el espectáculo que tuvo lugar hace poco en La Haya con la intención de aprovechar la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas para adoptar una decisión peligrosa y hostil contra Siria. Antes de eso, fuimos testigos de otra escenificación en Bruselas, esto es, la celebración de la quinta reunión de la llamada “Conferencia de Bruselas”. Ese acto se llevó a cabo con la exclusión inaceptable del Gobierno sirio, que representa al pueblo sirio y está investido de la autoridad necesaria para colaborar con las Naciones Unidas y con los demás asociados internacionales con miras a satisfacer sus necesidades humanitarias y de desarrollo.

Resulta lamentable que las Naciones Unidas copresidan un acto que perpetúa la politización de la labor humanitaria, la asocia a condiciones que van totalmente en contra de sus principios y pasa por alto las auténticas razones del creciente sufrimiento humano. ¿Cómo se entiende que se hayan celebrado nueve conferencias de donantes cuando la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) habla constantemente sobre el deterioro de las condiciones de vida, el declive de los indicadores de seguridad alimentaria, el creciente número de personas necesitadas de ayuda humanitaria y el sufrimiento de las personas desplazadas y refugiadas?

La respuesta a esa pregunta radica, en primer lugar, en el hecho de que numerosos donantes no han cumplido con lo que prometieron; en segundo lugar, en el hecho de que la mayor parte de la ayuda se ha asignado a países vecinos y a regiones que no están bajo el control del Gobierno sirio; en tercer lugar, en el hecho de que el grueso de los fondos restantes se ha destinado a una oficina de las Naciones Unidas en Ghazi Aintab, que no tiene otra función que desviar la atención de los crímenes de las organizaciones terroristas y desperdiciar tiempo y dinero en fines que no se ajustan a los objetivos de la labor humanitaria; y, finalmente, en la deliberada falta de atención a los efectos catastróficos de la imposición de medidas coercitivas unilaterales contra el pueblo sirio y el consiguiente saqueo, por parte de las fuerzas estadounidenses que ocupan el nordeste de mi país, de las riquezas sirias, entre las que destacan el petróleo y las cosechas agrícolas, lo que impide que el pueblo sirio se beneficie de ellas, en una violación flagrante de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Siria ha mantenido su colaboración constructiva con organismos de las Naciones Unidas y con asociados humanitarios para mejorar la situación humanitaria y prestar ayuda a quienes la merecen. Hace dos días, mi Gobierno envió dos cartas idénticas, destinadas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad, en las que figuran observaciones detalladas sobre el contenido del 72º informe (S/2021/390) del Secretario General relativo a los asuntos humanitarios. En ese sentido, mi delegación reafirma su posición contraria al mecanismo de asistencia transfronteriza, debido a que viola la soberanía siria y a que presenta los defectos graves que describí en mi anterior declaración.

Siria reafirma su compromiso de trabajar según se establece en el mecanismo de asistencia translineal y de reforzar dicho mecanismo teniendo en cuenta lo que se indicaba en el informe del Secretario General sobre la renovación de los envíos del Programa Mundial de Alimentos y de la Organización Mundial de la Salud destinados al nordeste de Siria a través de dicho mecanismo, así como la disminución o la interrupción de las visitas sobre el terreno y los desplazamientos de convoyes de asistencia humanitaria y clínicas móviles a través de las líneas de demarcación a consecuencia de la falta de combustible causada por las medidas coercitivas ilegales. Se trata de hechos que algunos países pasan por alto y tratan deliberadamente de ocultar.

Uno de los principales desafíos que afectan al acceso humanitario es el papel obstruccionista de las fuerzas de ocupación turcas y las organizaciones terroristas asociadas. El ejemplo más claro es el hecho de que no se haya autorizado el acceso de un convoy conjunto a la ciudad de Atarib, en el noroeste de Siria, para el que el Gobierno sirio contaba con la aprobación de las Naciones Unidas desde abril del año pasado. Peor aún: se ha impedido que la Media Luna Roja Árabe Siria opere en esa zona y se la está sustituyendo por la Media Luna Roja Turca, que no tiene ningún tipo de competencia jurídica para actuar en territorio sirio. Aún más grave es el hecho de que el régimen turco utilice el agua potable como arma contra la población civil. Dicho régimen ha cortado deliberadamente, en 23 ocasiones y durante un período de 20 días, el suministro de agua potable para la ciudad de Al-Hasaka y sus inmediaciones desde la planta de Aluk, lo cual significa que más de 1 millón de sirios han padecido sed y escasez de agua. Es intolerable que el Consejo de Seguridad continúe guardando silencio en relación con esas prácticas y las pase por alto. Lo que debería hacer, en cambio, es ejercer la presión política necesaria para llegar a una solución sostenible de esas cuestiones.

La mano tendida por Siria para apoyar iniciativas orientadas al acceso humanitario se ha topado con la intransigencia ciega de aquellos países que no se suman al mecanismo de acceso transfronterizo, lo cual deja patente que mantienen un programa político oculto, ya que utilizan y aprovechan una cuestión puramente humanitaria para lograr sus objetivos antisirios.

De acuerdo con la Constitución de la República Árabe Siria, millones de sirios, dentro y fuera del país, acudirán a las urnas el mes que viene para depositar su voto en las elecciones presidenciales, cuyo plazo de inscripción finalizó hoy. La lista de candidatos está formada por 51 personas, entre ellas siete mujeres, que compiten por conseguir el necesario respaldo de los diputados. La celebración de esas elecciones dentro del plazo establecido en la Constitución se fundamenta en la voluntad del Estado sirio de garantizar la actividad regular de sus instituciones, así como en la determinación de desbaratar planes externos que pretendan crear un vacío institucional y constitucional e imponer como alternativa lo que se conoce como “caos creativo”, de manera similar a lo que ha sucedido en otros países.

Esas elecciones presidenciales son un derecho constitucional y soberano importante para el Estado sirio, coherente con la misión de garantizar que las instituciones cumplan con sus deberes constitucionales y avancen hacia la realización

de otras tareas, entre ellas, liberar a nuestra tierra de los remanentes de organizaciones terroristas, poner fin a la presencia militar extranjera ilegal, restablecer la seguridad y la estabilidad en beneficio de nuestros ciudadanos y rehabilitar las infraestructuras destruidas por el terrorismo.

Algunos han puesto en marcha campañas con las que se pretende perturbar ese proceso electoral al mezclar el cumplimiento de ese requisito constitucional con algunas de las disposiciones de la resolución 2254 (2015). Lo que se ha escuchado hoy en las declaraciones de algunos países pone claramente de manifiesto esa confusión o, más bien, la desinformación que esos países instigan, en lo que constituye una violación flagrante del principio de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados Miembros. Esos países deben cumplir su compromiso de respetar la Carta de las Naciones Unidas, dejar de infringir el derecho de los sirios a elegir a su Presidente de forma libre, responsable y democrática y dejar de formular declaraciones provocadoras y hostiles que no favorecen el objetivo de restaurar la seguridad y la estabilidad en Siria.

Estamos siguiendo los esfuerzos desplegados por el Enviado Especial Pedersen para organizar los trabajos de la sexta ronda del Comité Constitucional, incluidas las consultas que realizó tras sus reuniones en Damasco con el Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados y con el Copresidente de la delegación nacional participante en las reuniones del Comité Constitucional. Informaremos debidamente a los miembros de los resultados de las consultas que tendrán lugar en los próximos días.

A ese respecto, mi delegación reitera el compromiso de Siria con un proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios, facilitado por las Naciones Unidas, representadas por su Enviado Especial, en pleno respeto de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria. Mi delegación insiste también, una vez más, en que el éxito de los trabajos del Comité Constitucional pasa por cumplir las normas de procedimiento acordadas, al tiempo que rechaza toda injerencia externa o todo intento de imponer dictados a las conclusiones de su trabajo o calendarios artificiales.

Anexo 21

Declaración del Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, Feridun Sinirlioğlu

Quisiera dar las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas.

Este mes, junto con el Presidente de la Asamblea General, visité Hatay, una ciudad fronteriza con Siria, donde la vía de suministros vitales de las Naciones Unidas canaliza operaciones humanitarias transfronterizas en favor de millones de personas necesitadas. Una vez más, fui testigo con mis propios ojos del suministro de artículos de ayuda y de los procedimientos de carga y supervisión, que muestran todo el proceso con total transparencia. Las Naciones Unidas tienen el control total de toda la operación en cuatro niveles distintos: en la frontera, en los almacenes de Siria, en los niveles de distribución y después de la distribución.

Durante la visita, desde el lado turco de la frontera, también observamos la terrible situación humanitaria que se vive en los abarrotados campamentos de desplazados internos en Siria. Personas vulnerables luchan por sobrevivir con la ayuda que llega desde el punto de paso de Bab al-Hawa. Ahora están esperando a ser vacunados, gracias al mecanismo transfronterizo. La semana pasada se transfirieron unas 50.000 vacunas a la región. Se calcula que, para el próximo año, el 20 % de la población del noroeste recibirá vacunas gracias a la ayuda transfronteriza.

En Hatay también tuve la oportunidad de conocer y escuchar a refugiados sirios. Dijeron lo siguiente:

> “Allí no queda más que sufrimiento, persecución y hambre. Los intentos unilaterales del régimen con el pretexto de deliberar sobre el regreso de los refugiados forman parte de las fantasías de Al-Assad. El pueblo sirio huyó de la muerte y no quiere regresar”.

El mecanismo de vigilancia establecido por las Naciones Unidas es único e indispensable. Simplemente no es posible sustituir ese modelo. Si las operaciones transfronterizas de las Naciones Unidas se detuvieran, perderíamos uno de los mecanismos mejor vigilados y más sólidos del mundo. Si el mecanismo se detuviera, la única salida para los 2,7 millones de desplazados internos sería huir de Siria. Inevitablemente, eso provocaría nuevos flujos migratorios hacia los países vecinos y Europa.

No hay ningún argumento que pueda justificar el cese de las operaciones transfronterizas de las Naciones Unidas. El pueblo sirio quiere ver un Consejo de Seguridad unido que sea capaz de adoptar la decisión correcta. El Consejo tiene la obligación moral de renovar el mecanismo transfronterizo de las Naciones Unidas, con cruces adicionales, durante 12 meses.

Una vez más, algunos países promueven solamente un acceso interlineal. Mientras Al-Assad impide que la ayuda llegue a las zonas controladas por el régimen, resulta irónico ver cómo esos intentos pretenden desviar la atención del Consejo de su responsabilidad principal de prorrogar el mandato del mecanismo transfronterizo.

Turquía sigue apoyando firmemente el arreglo del conflicto sirio a través de una solución política de conformidad con la resolución 2254 (2015). El Comité Constitucional abrió una oportunidad para una solución política. Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos y advertencias, el régimen sirio sigue tratando de desperdiciar esa oportunidad. Durante las últimas rondas, el régimen bloqueó la labor del Comité con solicitudes y sugerencias poco razonables que pretendían socavar y desestimar la oposición. El hecho de que el régimen haya hecho propuestas que contradicen el reglamento demuestra su falta de compromiso serio con el proceso.

Si se mantienen, las próximas rondas deben aportar resultados concretos. La redacción de la parte esencial de la constitución debe comenzar sin más demora. Eso es capital para que el proceso prosiga. Estamos dando aliento a la oposición. Si el régimen es sincero en cuanto a alcanzar una solución política, es hora de que lo demuestre de manera concreta. No hay otra forma aceptable para que el pueblo sirio y la comunidad internacional pongan fin a este conflicto que no sea mediante una solución política.

Apoyamos los actuales esfuerzos del Enviado Especial Pedersen para lograr avances en la labor del Comité Constitucional. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores reiteró el apoyo de Turquía durante la reunión que mantuvo hoy con el Sr. Pedersen.

En la resolución 2254 (2015) se piden elecciones libres y justas de conformidad con la nueva constitución. Las elecciones anunciadas por el régimen sirio para el 26 de mayo no cumplen ninguno de los criterios señalados en dicha resolución. Esas elecciones impedirán que millones de sirios dentro y fuera del país participen. No hay duda de que esas elecciones distarán mucho de ser libres o justas. Por lo tanto, no es posible que la comunidad internacional considere que esas elecciones son legítimas en sentido alguno. Como señalan las Naciones Unidas, esas elecciones no se ajustan a la resolución 2254 (2015).

Para que los esfuerzos en el proceso político den resultados, también es esencial preservar el alto el fuego y la calma sobre el terreno. Sin embargo, en Idlib prosiguen las violaciones del alto el fuego y los ataques contra la población civil. El 21 de marzo, en el hospital de Atarib y sus alrededores fueron asesinados civiles, entre ellos trabajadores sanitarios. Ese mismo día, un aparcamiento lleno de camiones de ayuda humanitaria cerca de la frontera turca fue objeto de un espantoso atentado que destruyó los camiones de asistencia humanitaria. Eso es inaceptable. El régimen y sus partidarios deben poner fin a todos los ataques dirigidos contra la población civil y las infraestructuras civiles.

El Partido de los Trabajadores del Kurdistán/Unidades de Protección del Pueblo (PKK/YPG) sigue atacando a los civiles sirios y a Turquía desde Tel Rifat, Manbich, y Ayn Isa. Esa organización terrorista ha llevado a cabo 400 atentados desde octubre de 2019, dirigidos contra civiles con coches bomba. El 18 de marzo, lanzó ataques con cohetes desde Tal Rifat contra zonas civiles de Kilis (Turquía). El 7 de abril, la organización terrorista mató a dos soldados turcos que regresaban de operaciones de desminado en Afrin. El PKK/YPG anuncia descaradamente esos ataques terroristas a través de sus cuentas en las redes sociales.

La organización terrorista PKK/YPG utiliza a los miembros de Dáesh y a sus familias en los campamentos sirios para llevar a cabo chantaje y extorsión. Los militantes liberados por el PKK/YPG por razones financieras o políticas suponen un grave peligro para los vecinos de Siria. Recientemente, detuvimos a un miembro de Dáesh liberado por el PKK/YPG del campamento de Al-Hawl cuando intentaba entrar en Turquía de manera ilícita.

La organización terrorista PKK/YPG también es responsable de cortar la electricidad a la estación de agua de Aluk, en Al-Hasaka, y de obstruir su correcto funcionamiento. Como consecuencia de las interrupciones deliberadas del PKK/YPG, debido al bajísimo nivel de electricidad disponible, solo pueden funcionar 3 de las 12 bombas conectadas al sistema de agua. Esos actos ilícitos, que están poniendo en peligro a medio millón de vidas inocentes, también están obstaculizando los esfuerzos para luchar eficazmente contra la pandemia. Hay que ponerles fin. Quienes apoyan al PKK/YPG y tratan a esta organización terrorista como un agente legítimo están violando abiertamente el derecho internacional y socavando la unidad y la integridad territorial de Siria.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha verificado que, entre el 24 de febrero y el 23 de marzo, al menos 16 civiles murieron y 70 resultaron heridos como consecuencia de bombardeos de artillería y ataques aéreos en el noroeste de Siria. Es imprescindible hacer que todos los autores de este decenio de violaciones sistemáticas contra el pueblo sirio rindan cuentas por sus actos.

Acogemos con satisfacción el más reciente informe del Grupo de Investigación e Identificación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), donde se establece que la fuerza aérea del régimen utilizó cloro en un ataque contra civiles en Saraqib el 4 de febrero de 2018. Ahora se ha demostrado que el régimen de Al-Assad es responsable de al menos ocho ataques con armas químicas.

También acogemos con satisfacción la decisión adoptada la semana pasada en la Conferencia de los Estados partes de la OPAQ. Esa decisión fue un paso oportuno y necesario para acabar con la impunidad en Siria. También es una condición para la paz y la seguridad en la región y fuera de ella. Instamos a la comunidad internacional a que apoye al pueblo sirio en su aspiración de que haya justicia y rendición de cuentas.

En cuanto a la declaración del representante del régimen sirio, repito que no considero a dicho representante un interlocutor legítimo. Su presencia aquí es una afrenta a los millones de sirios que han sufrido innumerables crímenes a manos del régimen, y por lo tanto no voy a honrar sus delirantes comentarios con una respuesta.